

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	1 de 104

Departamento de Santander

Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Noviembre de 2016



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	2 de 104

Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Contexto departamental	11
2.1. Generalidades del departamento	11
2.2. Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas.....	11
2.2. Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas	16
2.3. Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Santander.....	17
3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Santander	19
3.1 Identificación y validación de problemas.....	19
3.2 Focalización de problemáticas por municipios:	20
3.2.1 Oferta de drogas	20
3.2.2 Consumo de drogas.....	22
4. Plan de Acción	24
5. Conclusiones y recomendaciones	100
6. Bibliografía	102
7. Anexos	104

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	3 de 104

1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece (seis) 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

¹ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	4 de 104

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	5 de 104

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014, se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

Igualmente, el Departamento de Santander en su Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019 denominado “*Nos Une darlo todo por Santander*”, se establecen acciones específicas relacionadas con la problemática de drogas en su Componente programático que contempla los puntos: 4.1. De Derechos y Deberes sociales y, 4.4. De Derechos y Deberes civiles. Dentro del primer punto de derechos y deberes sociales se desarrollan los subcomponente 4.1.2. Tema de desarrollo primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar; juventud y adulto mayor; y el subcomponente 4.1.9. Tema de desarrollo Salud. El primer subcomponente contempla el programa 6 denominados “*Jóvenes adelante*” que busca implementar estrategias que generen y fortalezcan las capacidades de movilidad social juvenil a través del asociacionismo, el acceso a recursos, la formación, la corresponsabilidad de los actores institucionales y la innovación⁴. El segundo subcomponente desarrolla el programa 3 llamado “*Unidos por la Salud Mental y la Convivencia Social*” que pretende Generar espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria, en la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida⁵.

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

⁴ Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019 denominado “*Nos Une darlo todo por Santander*”. <http://www.plandesarrollo.santander.gov.co/>. Pág. 250.

⁵ *Ibíd.* Pág. 277.



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	6 de 104

Dentro del segundo punto de derechos y deberes civiles se desarrolla el subcomponente 4.4.7. Tema de desarrollo, seguridad, orden público y convivencia ciudadana con los programas 1 y 2 llamados “Santander libre de drogas” y “Santander en convivencia” respectivamente. El primer programa busca fortalecer las instituciones para la prevención de hechos delictivos derivados de la comercialización y el consumo de estupefacientes y; el segundo de ellos pretende incentivar la cultura del respeto y el reconocimiento de la autoridad mediante la promoción de la convivencia y el rechazo a todo tipo de acciones violentas⁶.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

⁶ *Ibíd.* Pág. 355 y 356.

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	7 de 104

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁷.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (Ver Anexo 1).

⁷ Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	8 de 104

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en Bucaramanga, Santander, para el ajuste del PIDD. El taller se realizó entre el 22 y 24 de junio de 2016, con un enfoque participativo en dónde se contó con la asistencia de un total de 62 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de la Secretaría Departamental de Salud.

Tabla 1. Entidades Participantes

Nombre de la Entidad
Secretaria de Salud Departamental
Secretaria del Interior Departamental
Secretaria de Agricultura Departamental
Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander
Secretaria de Salud del Municipio de Bucaramanga
Secretaria de Salud del Municipio de Girón
Secretaria de Salud del Municipio de Rionegro
Secretaria de Educación del Municipio de Piedecuesta
Defensoría del Pueblo Regional Santander
Unidad para las Víctimas – Dirección Territorial Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección Regional Santander
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Dirección Regional Santander



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	9 de 104

Departamento de Policía Santander
Departamento de Policía Magdalena Medio
Policía Metropolitana de Bucaramanga
Quinta Brigada del Ejército del Ejército Nacional
Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC – Dirección Regional Oriente
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Justicia y del Derecho
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Colombia
Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Colombia
Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB
Shalom Casa de Paz
Corporación para el Desarrollo del Oriente “Compromiso” y el Grupo Red Departamental Mujeres Víctimas “La Aurora”
Corporación para el Desarrollo Social y Mental – CORPSOMENT
Corporación para la Construcción de Sentido Humano, Social y Comunitario - CONSENTIDOS
Corporación Hogares Crea
Corporación Viviendo
Fundación Estructurar
Asociación Niños de Papel
Corporación Ciudad Futuro
Fundación Visión Activa
Fundación Abriendo Caminos de Esperanza
Fundación Dejando Huellas
Fundación Conocimiento para el Desarrollo – FUNCODES



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	10 de 104

Clínica Santo Tomás S.A. – Sede Rural Municipio de Suaita
Clínica San Pablo S.A.
Hospital Psiquiátrico San Camilo
EPS Salud Total
Alcohólicos Anónimos
Narcóticos Anónimos
Universidad Industrial de Santander

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte, expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	11 de 104

2. Contexto departamental

2.1. Generalidades del departamento

Departamento	Santander	
Capital	Bucaramanga	
Extensión	30.537 km ²	
Municipios	87	
Resguardos Indígenas	2	
Población (2015)	Total población en el departamento: 2.061.079	
	Total población en cabeceras: 1.554.750	
	Total población resto: 506.329	
	Total población hombres: 1.018.724	
	Total población mujeres: 1.042.355	
	Población étnica: 62.536	
	Total población indígena	2.389
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	59.707
	Población Rom	139
	Población Raizal	301
	Población palenquera o de basilio	-
Tipología Desarrollo DNP⁸	C- Entorno de desarrollo intermedio	
PIB Departamental (2014 – MM)	32.927	
NBI (2011)	21,93% (cabecera 13,54%, resto 45,37%)	
Pobreza Monetaria (2015)	17,9%	
Pobreza Monetaria Extrema (2015)	4,9%	

⁸ La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>*



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	12 de 104

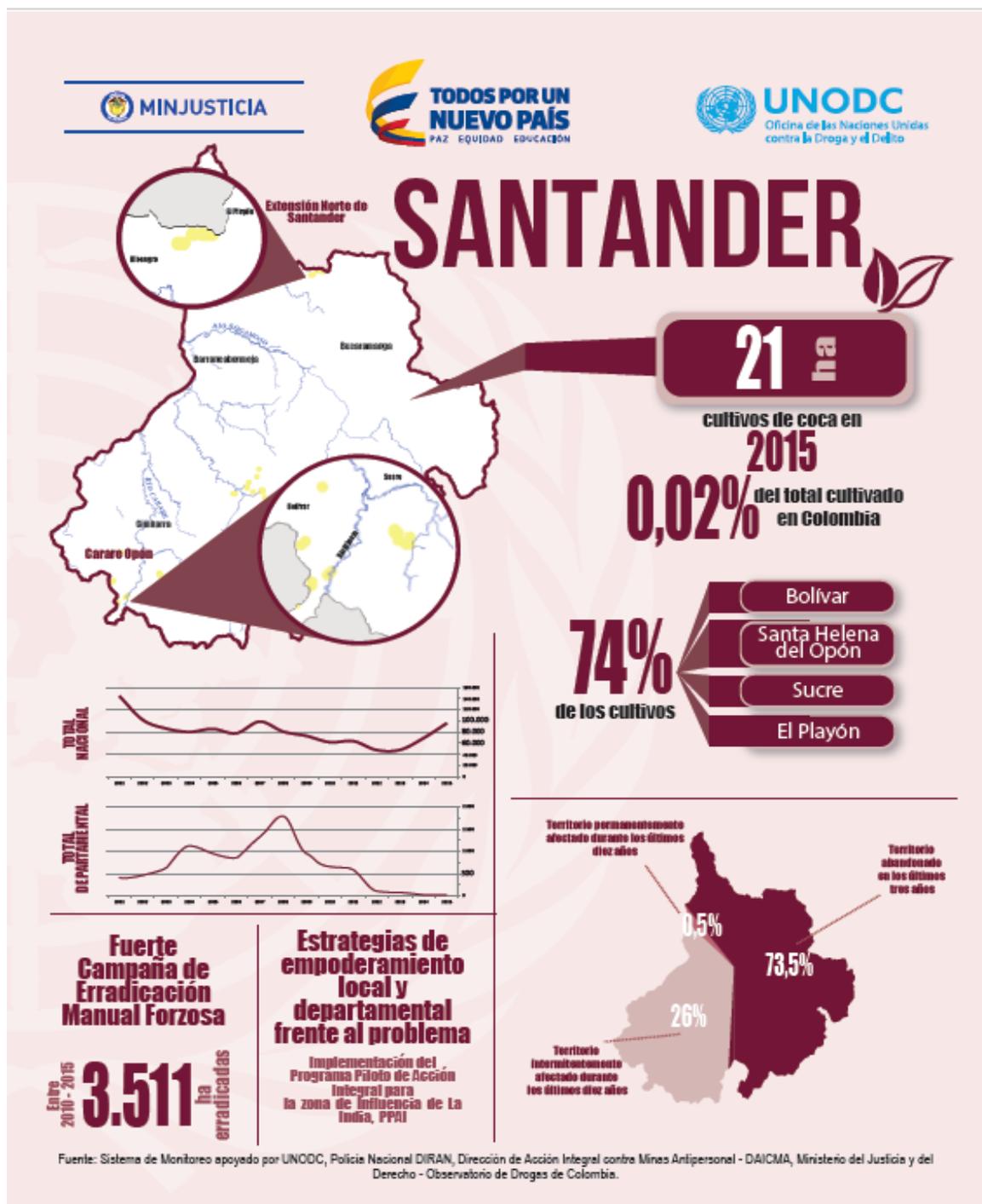
Tasa de desempleo (2015)

6,7%

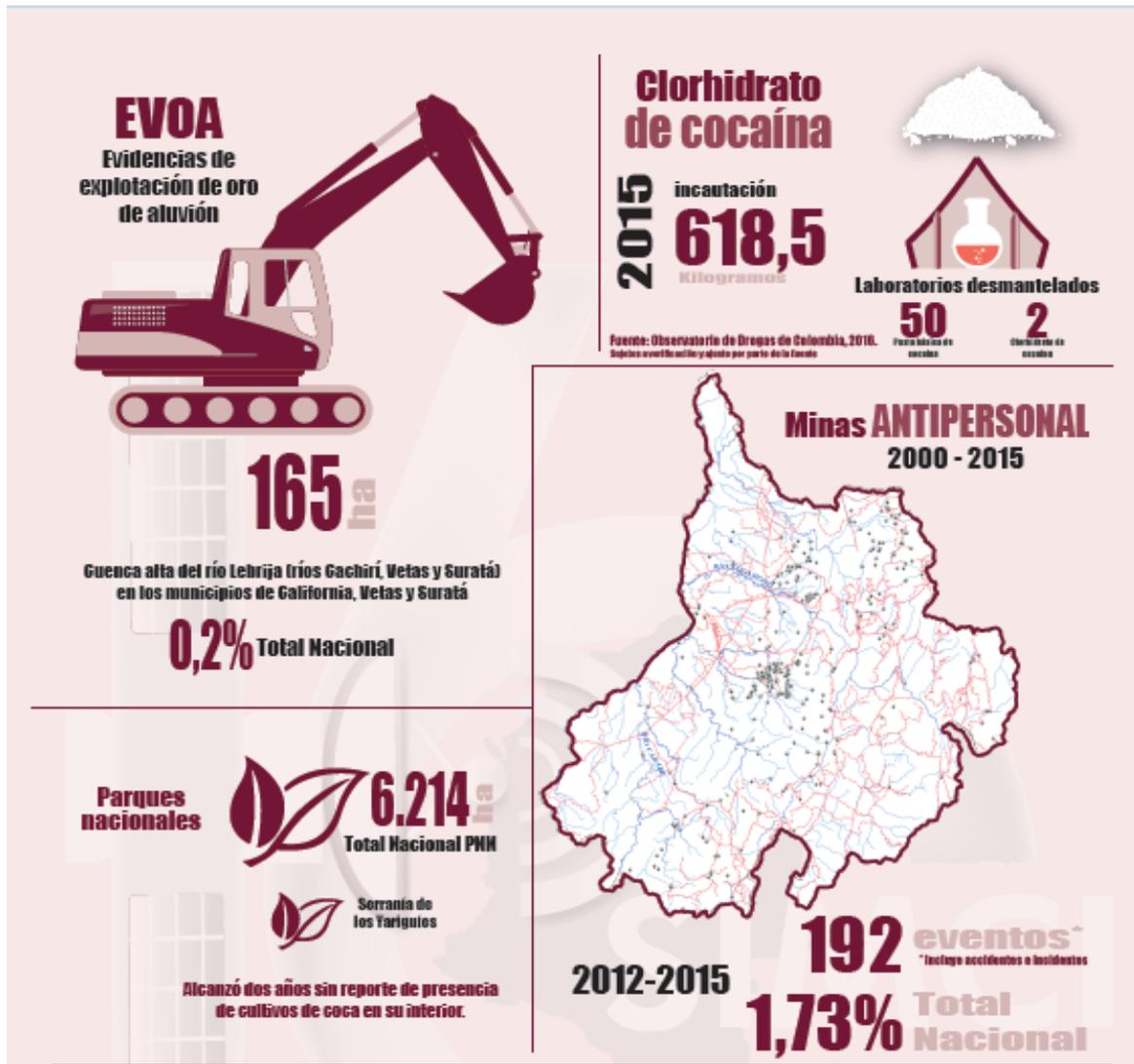


	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	13 de 104

2.2. Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	14 de 104



 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<p>PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019</p>	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	15 de 104

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	16 de 104

2.3. Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas⁹.



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	17 de 104

2.4. Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Santander

Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE	<p>Creado por la Ley 30 de 1986. La integración fue establecida y actualizada mediante la Resolución 0010 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes</p> <p>A nivel departamental se cuentan con los siguientes actos administrativos:</p> <p>Decreto 096 de 2013, suscrito por el Gobernador de Santander, por el cual se modifica y actualiza la reglamentación de conformación funcionamiento del Comité departamental de prevención con control de drogas y del Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander como estructuras de soporte institucional para la aplicación de la política de lucha contra las drogas.</p>
Secretaría Técnica del CSE	<p>Ejercida por la Secretaría de Salud de Santander.</p>
Comité Departamental de Drogas – CDD	<p>Creado por el artículo 13 de la Ley 30 de 1986 y reglamentado por el artículo 15 del Decreto 3788 de 1986.</p> <p>A nivel departamental se cuentan con los siguientes actos administrativos:</p> <p>Decreto 096 de 2013, suscrito por el Gobernador de Santander, por el cual se modifica y actualiza la reglamentación de conformación funcionamiento del Comité departamental de prevención con control de drogas y del Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander como estructuras de soporte institucional para la aplicación de la política de lucha contra las drogas.</p>
Secretaría Técnica del CDD	<p>El CDD de Santander está conformado por dos Subgrupos de análisis, Subgrupo de Reducción de la Demanda de Drogas y Subgrupo de Reducción de la Oferta de Drogas y de acuerdo al Decreto 096 de 2013 la coordinación y desempeño de la secretaría técnica es de forma colegiada por la Secretaría de Salud y la Secretaría del Interior, respectivamente para cada Subgrupo.</p>

⁹ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	18 de 104

Plan Departamental de Drogas	<p>El Departamento de Santander cuenta con la planificación de acciones para enfrentar la oferta y demanda de drogas en un dos instrumentos que son: “Plan de Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas adoptado por el Decreto 294 de 2014 y el Plan Territorial para la Reducción del Consumo” que está inmerso en el Plan de Acción de la Secretaría de Salud del Departamento.</p>
-------------------------------------	--



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	19 de 104

3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Santander

3.1 Identificación y validación de problemas

El Departamento de Santander presentó una particularidad. La cantidad de asistentes al taller de ajuste del PIDD, sugirió un cambio metodológico con relación a la identificación y la priorización de problemas en el departamento.

Si bien la actividad estaba planteada para ser desarrollada completamente en mesas temáticas de trabajo se procedió a realizar la identificación de problemas por entidades participantes y no por asistentes, teniendo en cuenta que por cada entidad asistieron dos o más personas.

Posterior a la identificación se procedió a enlistar todos los problemas identificados unificando aquellos similares para ser socializados y validados en plenaria por todos los participantes. Seguido, se realizó en plenaria, una nueva redacción de problemas que unificaba los enlistados y la priorización de los mismos, dando como resultado la priorización de tres (3) problemas para el Departamento de Santander que se describen a continuación:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN OFERTA Y CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
Problema 1	Debilidad institucional (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas.
Problema 2	Inestabilidad en la estructura de principios y valores familiares por la creciente influencia de contextos sociales y culturales, como factores asociados a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.
Problema 3	Incremento del consumo de sustancias psicoactivas en Santander por la falta de: i) respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, ii) conocimiento local especializado del fenómeno



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	20 de 104

	de drogas y iii) seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas.
--	--

3.2 Focalización de problemáticas por municipios:

El ejercicio de focalización es un insumo recogido a través de las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas, a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.

3.2.1 Oferta de drogas

En particular, para la focalización de municipios de la oferta de drogas, se realizó consultando el Sistema de Información de Drogas de Colombia (SIDCO) del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), obteniendo información específica y detallada respecto a los componentes de la oferta: a) cultivos de uso ilícito, b) tráfico y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas, y c) microtráfico. De esta forma se precisa la ejecución de acciones del PIDD para la atención, prevención y control de la oferta de forma priorizada y espacial en los municipios de Santander.

Problemática de Cultivos de Uso Ilícito											
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Promedio	Valoración
1	Sucre	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
2	Bolívar	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
3	El Playón	7	10	10	10	8	8	9	9	8,88	Alto
4	Rionegro	7	7	10	7	8	6	8	8	7,63	Medio
5	Santa Helena de Opón	7	7	7	7	8	6	7	6	6,88	Medio
6	El Peñón	3	5	3	5	5	6	6	5	4,75	Medio
7	La Belleza	3	5	3	5	5	6	5	5	4,63	Medio
8	Landazuri	5	5	5	5	5	6	4	5	5,00	Medio
9	Vélez	5	5	5	5	5	6	3	5	4,88	Medio
10	Cimitarra	5	5	7	5	5	0	2	5	4,25	Medio
11	Barrancabermeja	6	2	7	2	5	0	1	5	3,50	Medio
12	Simacota	4	3	3	3	5	0	1	4	2,88	Bajo
13	Florián	3	2	2	0	3	0	1	0	1,38	Bajo
14	San Gil	0	0	0	0	0	0	0	10	1,25	Bajo



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	21 de 104

Problemática de Microtráfico y Comercialización											
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Promedio	Valoración
1	Sucre	0	3	1	0	0	0	0	0	0,50	Bajo
2	Bolívar	0	3	1	0	0	0	0	0	0,50	Bajo
3	El Playón	0	4	3	0	9	0	5	0	2,63	Bajo
4	Rionegro	4	7	5	0	8	0	7	0	3,88	Medio
5	Santa Helena de Opón	0	3	1	0	0	0	0	0	0,50	Bajo
6	El Peñón	0	2	1	0	0	0	0	0	0,38	Bajo
7	La Belleza	0	2	1	0	0	0	0	0	0,38	Bajo
8	Landazuri	0	3	1	0	0	0	0	0	0,50	Bajo
9	Vélez	4	3	4	0	0	0	0	0	1,38	Bajo
10	Cimitarra	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
11	Barrancabermeja	10	10	10	0	9	8	9	9	8,13	Alto
12	Simacota	0	2	2	0	9	7	0	6	3,25	Bajo
13	Área Metropolitana Bucaramanga	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
14	San Gil	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
15	Barbosa	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
16	Sabana de Torres	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
17	San Vicente de Chucurí	5	3	5	5	8	7	8	7	6,00	Medio
18	Socorro	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
19	Curití	4	0	3	0	7	7	6	7	4,25	Medio
20	Pinchote	4	4	3	0	7	7	4	6	4,38	Medio
21	Málaga	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
22	Barichara	5	5	5	5	0	0	0	0	2,50	Bajo
23	Charalá	0	3	2	0	7	6	3	5	3,25	Bajo
24	Betulia	0	0	5	0	7	6	2	5	3,13	Bajo
25	Puerto Wilchez	0	0	0	0	0	0	5	10	1,88	Bajo
26	La Esperanza	0	0	0	0	0	0	4	7	1,38	Bajo
27	Oiba	0	0	0	0	0	0	3	3	0,75	Bajo

Problemática de Tráfico y Comercialización											
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Promedio	Valoración
1	Sucre	0	0	0	0	0	0	2	0	0,25	Bajo
2	Bolívar	2	0	2	2	3	0	0	10	2,38	Bajo
3	El Playón	5	5	5	5	5	0	9	6	5,00	Medio
4	Rionegro	5	7	7	7	5	0	10	6	5,88	Medio
5	Santa Helena de Opón	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	Bajo
6	El Peñón	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	Bajo
7	La Belleza	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	Bajo
8	Landazuri	0	2	0	0	0	0	0	0	0,25	Bajo
9	Vélez	3	3	3	3	5	10	1	0	3,50	Medio
10	Cimitarra	10	10	10	10	9	10	10	0	8,63	Alto
11	Barrancabermeja	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
12	Simacota	0	0	0	0	10	8	0	0	2,25	Bajo
13	Área Metropolitana de Bucaramanga	10	10	10	10	10	10	10	10	10,00	Alto
14	San Gil	7	7	7	7	0	10	8	10	7,00	Medio
15	Barbosa	6	5	6	5	10	10	10	0	6,50	Medio
16	Sabana de Torres	3	0	3	7	10	10	7	5	5,63	Medio
17	San Vicente de Chucurí	0	2	0	0	0	8	0	0	1,25	Bajo
18	Socorro	4	3	4	3	6	10	6	3	4,88	Medio
19	Málaga	0	2	0	0	0	10	0	0	1,50	Bajo
20	Barichara	0	2	0	0	0	0	0	0	0,25	Bajo
21	Puerto Wilchez	5	0	3	0	5	7	0	0	2,50	Bajo
22	La Esperanza	3	0	3	0	5	6	0	0	2,13	Bajo
23	Oiba	3	0	3	0	0	0	0	0	0,75	Bajo
24	Florián	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	Bajo
25	Charalá	0	2	0	0	0	7	0	0	1,13	Bajo
26	Betulia	0	0	0	0	0	7	0	0	0,88	Bajo
27	Pinchote	0	0	0	0	0	7	0	0	0,88	Bajo



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	22 de 104

3.2.2 Consumo de drogas

Problema 1		Debilidad institucional (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas.												
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Puntaje 11	Promedio	Valoración
1	Bucaramanga	10	6	7	7	8	4	3	10	10	10	9	14,0	Alto
2	Girón	8	5	5	5	10	5	3	10	8	NR	10	11,5	Alto
3	Piedecuesta	7	4	5	5	10	5	3	10	8	9	9	12,5	Alto
4	Floridablanca	9	4	4	5	9	6	3	10	8	9	9	12,7	Alto
5	Barrancabermeja	8	6	7	5	8	7	5	NR	10	NR	10	11,0	Alto
6	San Gil	6	7	3	6	9	7	3	9	10	10	10	13,3	Alto
7	Barbosa	4	7	8	6	10	8	5	NR	8	NR	10	11,0	Alto
8	Socorro	7	7	6	6	10	8	5	9	5	NR	9	12,0	Alto
9	Málaga	NR*	7	7	5	10	NR	5	NR	NR	NR	7	6,8	Medio
10	Cimitarra	NR	8	8	6	10	7	9	NR	NR	NR	NR	8,0	Alto
11	San Vicente	4	8	7	5	10	8	8	NR	NR	NR	10	10,0	Alto
12	Rio Negro	8	8	6	5	10	7	8	NR	NR	NR	9	10,2	Alto
13	Sabana de Torres	NR	9	7	5	10	8	9	NR	NR	NR	NR	8,0	Alto
14	Lebrija	9	8	6	5	10	7	9	NR	NR	NR	9	10,5	Alto
15	Matanza	5	9	6	6	10	NR	9	NR	NR	10	8	10,5	Alto
16	Tona - Berlín	NR	9	8	6	10	NR	9	NR	NR	10	10	10,3	Alto

Problema 2		Inestabilidad en la estructura de principios y valores familiares por la creciente influencia de contextos sociales y culturales, como factores asociados a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.												
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Puntaje 11	Promedio	Valoración
1	Bucaramanga	8	4	5	5	5	4	7	10	3	9	10	11,7	Alto
2	Girón	9	4	4	4	5	5	7	10	8	NR	10	11,0	Alto
3	Piedecuesta	5	5	5	4	5	5	7	10	8	8	9	11,8	Alto
4	Floridablanca	5	6	4	4	5	7	7	10	8	9	10	12,5	Alto
5	Barrancabermeja	8	5	5	6	5	7	8	NR	8	NR	8	10,0	Alto
6	San Gil	7	5	4	4	5	6	8	9	8	9	9	12,3	Alto
7	Barbosa	4	6	5	4	5	6	8	NR	2	NR	8	8,0	Alto



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	23 de 104

8	Socorro	4	5	5	3	5	7	8	9	5	NR	8	9,8	Alto	
9	Málaga	NR	6	6	3	5	NR	6	NR	NR	NR	7	5,5	Medio	
10	Cimitarra	NR	5	7	4	5	7	9	NR	NR	NR	NR	6,2	Medio	
11	San Vicente	3	6	6	3	5	7	6	NR	NR	NR	9	7,5	Medio	
12	Rio Negro	6	5	3	4	5	7	7	NR	NR	NR	10	7,8	Medio	
13	Sabana de Torres	NR	7	7	5	5	8	9	NR	NR	NR	NR	6,8	Medio	
14	Lebrija	7	8	5	3	5	6	7	NR	NR	NR	9	8,3	Alto	
15	Matanza	6	7	4	3	5	NR	7	NR	NR	NR	8	9	8,2	Alto
16	Tona - Berlín	NR	7	6	4	5	NR	6	NR	NR	NR	8	7	7,2	Medio

Problema 3		Incremento del consumo de sustancias psicoactivas en Santander por la falta de: i) respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, ii) conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y iii) seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas												
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Puntaje 11	Promedio	Valoración
1	Bucaramanga	9	8	8	9	7	4	5	9	10	8	10	14,5	Alto
2	Girón	8	9	7	8	9	6	5	9	8	NR	10	13,2	Alto
3	Piedecuesta	6	10	7	8	9	4	5	9	8	9	10	14,2	Alto
4	Floridablanca	8	8	4	8	9	8	5	9	7	7	10	13,8	Alto
5	Barrancabermeja	4	9	6	9	8	8	5	NR	10	NR	9	11,3	Alto
6	San Gil	5	8	8	7	9	7	6	9	10	10	9	14,7	Alto
7	Barbosa	3	9	9	7	10	6	6	NR	5	NR	9	10,7	Alto
8	Socorro	3	7	8	6	10	7	6	9	4	NR	9	11,5	Alto
9	Málaga	NR	6	8	5	10	NR	7	NR	NR	NR	8	7,3	Medio
10	Cimitarra	NR	6	9	7	10	6	8	NR	NR	NR	NR	7,7	Medio
11	San Vicente	5	7	8	5	10	7	7	NR	NR	NR	9	9,7	Alto
12	Rio Negro	6	8	6	6	10	6	6	NR	NR	NR	10	9,7	Alto
13	Sabana de Torres	NR	8	8	6	10	7	7	NR	NR	NR	NR	7,7	Medio
14	Lebrija	6	7	7	5	10	7	6	NR	NR	NR	8	9,3	Alto
15	Matanza	4	8	7	5	10	NR	7	NR	NR	10	10	10,2	Alto
16	Tona - Berlín	NR	7	9	6	10	NR	7	NR	NR	10	10	9,8	Alto

*NR = No responde



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	24 de 104

4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Intervenir de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	25 de 104

- **Tráfico:** controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
- **Comercialización y distribución:** reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	26 de 104

capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo de drogas

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** promover la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	27 de 104

social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.

- **Desarrollo humano:** reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social, haciendo particular énfasis en la intervención de los determinantes sociales que inciden en las inequidades sociales.
- **Atención integral y diferencial:** promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA. Implica distinguir las diversidades propias de los sujetos y colectivos titulares de derechos de especial protección, y las desigualdades evitables que generan inequidades y que deben ser corregidas por las acciones del estado y la sociedad. Acciones y servicios adecuados de acuerdo con el reconocimiento de particularidades y dinámicas culturales, económicas, políticas, de género y de etnia.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	28 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
Cultivos de uso ilícito	Fortalecer los procesos de acceso a la tierra y formalización predial rural en el marco de acciones integrales	Implementación de una estrategia territorial para el acceso y la formalización de tierras (titulación), bajo parámetros de ordenamiento territorial.	Apoyar la titulación de predios baldíos en zonas rurales del Departamento de Santander	Población Rural del Departamento de Santander	Municipios focalizados (con presencia de cultivos ilícitos o en riesgo) con base en estudios de la Agencia Nacional de Tierras y por demanda	Número de predios formalizados	700	Informe de cumplimiento Plan de Desarrollo	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras
	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades en territorios en riesgo o con presencia de cultivos ilícitos, en el marco del	Apoyo a la implementación de iniciativas productivas sostenibles que faciliten a comunidades en áreas de cultivos ilícitos mantenerse al margen de las economías ilegales.	Apoyar proyectos productivos de sustitución de cultivos en los municipios focalizados, en el marco del Programa "Gobernanza del Agua", "Agro Industrialización del Campo", "Alianzas Productivas", "Mujer Rural", "Colombia Siembra".	Población Rural del Departamento de Santander	Municipios focalizados (con presencia de cultivos ilícitos o en riesgo) en cada Programa y por demanda	% de proyectos apoyados en el marco de programas = Número de proyectos apoyados / Número de proyectos presentados x 100	80% Proyectos productivos apoyados	Informe de cumplimiento Plan de Desarrollo	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Aliado: CDMB, CAS, Ministerio de Agricultura	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	29 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
	desarrollo alternativo y el desarrollo rural.		Restaurar, rehabilitar y reforestar áreas de importancia ecológica y recarga hídrica.	Población Rural del Departamento en jurisdicción de la CAS	Municipios focalizados por el programa	Hectáreas reforestadas, revegetalizadas naturalmente, restauradas o rehabilitadas para la protección de fuentes abastecedoras	80 hectáreas reforestadas con especies de caucho	Informe cumplimiento Plan de Acción CAS	CAS	\$ 940.000.000
		Articulación de la oferta integral de servicios del Estado (salud, educación, agua potable, vías) en territorios de comunidades con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos.	Continuar con la implementación del programa "SENA emprende rural - SER" para fomentar la oferta agropecuaria y agroindustrial y el emprendimiento.	Población Rural del Departamento de Santander	Municipios focalizados (con presencia de cultivos ilícitos o en riesgo) en cada Programa y por demanda	Número de formaciones y fortalecimiento empresariales rurales Número de emprendimientos rurales	Por demanda de campesinos o Municipios	Documentos soportes de cursos de formación rural, fortalecimientos empresariales y emprendimientos Convenio Interinstitucional - Departamento de Santander	SENA Aliado: Municipios, Departamento de Santander y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Presupuesto del SENA y entidades aliadas cofinan

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	30 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Realizar el "Salón del Estudiante" para la promoción y comercialización de los proyectos apoyados por el SENA	Población de Estudiantes del Departamento de Santander apoyados por el SENA	Departamento de Santander - 8 Centros de Formación del SENA	Número de proyectos implementados incluyendo los del Programa SER	A demanda	Documentos soportes de proyectos Convenio Interinstitucional - Departamento de Santander	SENA Aliado: Municipios, Departamento de Santander	Presupuesto del SENA y entidades aliadas cofinan
			Realizar acciones de promoción y prevención de la salud en veredas con amenaza y presencia de cultivos ilícitos y población indígena	Población indígena y veredas de los municipios focalizados	Municipios de Sucre, Bolívar, Playón, Landazurí, El Peñón, Rionegor, La Belleza, Vélez, Cimitarra, Barrancabermeja, Florián, Concepción y Cerrito.	Número de municipios con veredas y resguardos atendidos con acciones de promoción y prevención	13	Documento técnico de la acción, asistencia, informe de supervisión, constancia Alcalde Municipal o autoridad indígena	Secretaría de Salud de municipios, Policía Nacional, Ejército Nacional,	Presupuesto Secretaria de salud del Departamento de Santander y presupuesto gastos de funcionamiento y operación de la Policía Nacional y Ejército Nacional
		Fortalecimiento de capacidades territoriales para la generación de economías locales sostenibles.	Caracterizar y fortalecer cadenas productivas en el Departamento	Población campesina vinculada directa o indirectamente a las cadenas productivas	Municipios (con presencia de cultivos ilícitos o en riesgo) de ubicación de las cadenas productivas	Número de iniciativas productivas apalancadas con asistencia técnica agropecuaria y transferencia de tecnología / Número de	80 % de Proyectos apalancados exitosamente en ejecución para fortalecer cadenas	Documentos soportes de proyectos productivos	Secretaría de Agricultura y desarrollo rural Aliados: Municipios focalizados y cofinanciadores nivel territorial y	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	31 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Apoyar la implementación de los centros de mercados campesinos directos "Agrópolis" en el Departamento de Santander	Productores campesinos Departamento de Santander	Municipios (con presencia de cultivos ilícitos o en riesgo) de ubicación de los centros de mercados campesinos	Proyectos demandados x 100 Número de Centros "Agrópolis" implementados funcionando / Número de Centros Agrópolis programados X100	productivas 80 % Centros "Agrópolis" implementados funcionando	Informe de cumplimiento Plan de Desarrollo	central, gremios. Secretaría de Agricultura y desarrollo rural Aliados: Secretaría de Desarrollo, Municipios focalizados, gremios.	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras
	Fortalecer el acceso a la oferta de servicios del Estado a comunidades indígenas y afrodescendientes en territorios vulnerables por el fenómeno de los cultivos ilícitos.	Formulación e implementación de una estrategia de planes de vida sostenibles para comunidades en condiciones de vulnerabilidad, en áreas de cultivos ilícitos.	Apoyar la formulación del plan de vida a las comunidades indígenas y población vulnerable de la jurisdicción de la Corporación Autónoma de Santander	Población indígena y veredas de los municipios focalizados	Municipios de Concepción y Cerrito	Número de planes de vida apoyados	2	Documento técnico del programa de apoyo a planes de vida Informe cumplimiento Plan de Acción CAS	CAS Aliados: Municipios focalizados y Departamento de Santander	100.000.000
		Concertación e Implementación del programa Territorial Étnico en el Departamento de Santander	Apoyar el Programa desarrollo territorial étnico, con espacio en la comisión nacional de Trabajo y concertación de la educación para los pueblos indígenas	Población indígena asentada en el Departamento de Santander	Municipio de concepción, Cerrito y demás municipios donde se encuentra la población indígena	Numero de espacios creados en la CONTCEPI dentro del programa desarrollo territorial étnico	Crear un espacio para la comisión nacional de trabajo y concertación de la	Acto administrativo o mediante el cual se cree el espacio.	Secretaria del Interior del Departamento de Santander	48.000.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	32 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
							educación para los pueblos indígenas - CONTCEPI			
		<p>Crear una estrategia para articular el desarrollo territorial étnico en los 87 municipios de Santander, enfatizando en aquellos municipios con presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras.</p>	<p>Apoyar al Programa Santander Multicultural, con un plan de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes, construir un centro de comunidades afros en el Departamento y capacitación en promoción de derechos y la reactivación y funcionamiento de un Comité Departamental de Política afro en Santander</p>	<p>Toda la población de comunidades étnicas: indígenas, afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras y pueblo ROM o Gitano asentadas en el Departamento de Santander.</p>	<p>Todas los municipios donde se ubica la población de comunidades étnicas: indígenas, afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras y pueblo ROM o Gitano asentadas en el Departamento de Santander.</p>	<p>Plan del decenio estructurado y articulado Centro de las comunidades afrodescendientes construido, dotado y puesto al servicio - Capacitaciones realizadas.</p>	<p>Un Plan del decenio estructurado y articulado - Un centro de las comunidades afrodescendientes construido, dotado y puesto al servicio - Numero de Capacitaciones realizadas.</p>	<p>Informes de cumplimiento del Plan de Desarrollo</p>	<p>Secretaria del Interior del Departamento de Santander</p>	<p>900.000.000</p>

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	33 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
	Fortalecer el diseño y la implementación de estrategias que permitan lograr la mínima afectación de los Cultivos ilícitos.	Implementación del Plan Operativo de Intervención Integral del Departamento en escenarios regionales.	Operativizar una Comisión Transitoria del subgrupo de oferta del Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE de alto nivel para estudiar, analizar, formular estrategias, impulsar y articular con la institucionalidad competente y hacer seguimiento a la implementación de acciones para contrarrestar el riesgo y la amenaza de cultivos ilícitos en zonas rurales afectadas de conformidad con las líneas acordadas por el Gobierno Nacional en el proceso de paz.	Habitantes de Veredas de los Municipios con cultivos ilícitos	Veredas con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos de los Municipios de Sucre, Bolívar, El Playón, Rionegro, Santa Helena de Opón, El Peñón, La Belleza, Landázuri, Vélez, Cimitarra y Barrancabermeja.	Comisión Transitoria del CSE para controlar el riesgo y la amenaza de cultivos ilícitos en zonas rurales afectadas del departamento.	1	Resolución integración y reglamentación Comisión Transitoria Documento Plan de Acción contra Cultivos Ilícitos	Secretaría del Interior, Secretaría de Agricultura	30.000.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	34 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Apoyar la formulación en un Plan de Acción contra Cultivos de uso ilícito y su afectación frente al postconflicto con un plan de corto plazo.	Habitantes de Veredas de los Municipios con cultivos ilícitos	Veredas con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos. Municipios de Sucre, Bolívar, El Playón, Rionegro, Santa Helena de Opón, El Peñón, La Belleza, Landázuri, Vélez, Cimitarra y Barrancabermeja.	Plan de Acción contra Cultivos Ilícitos apoyado y Plan Corto Plazo Postconflicto	1	Documento Plan control Cultivos Ilícitos de Santander	Secretaría del Interior, Secretaría de Agricultura	Mesa Técnica para controlar el riesgo y la amenaza de cultivos ilícitos en zonas rurales afectadas del departamento.
		Fortalecer las estrategias para contrarrestar la producción y con ello afectar las finanzas de los grupos al margen de la ley	Apoyar una estrategia para la erradicación de cultivos ilícitos en el Departamento de Santander de conformidad con las líneas acordadas por el Gobierno Nacional en el proceso de paz.	Población del departamento de Santander	Municipios de Sucre, Bolívar, Playón, Landazuri, El Peñón, Rionegro, La Belleza, Vélez, Cimitarra, Barrancabermeja, Florián,	Número de estrategias de erradicación cultivos ilícitos	1	Documento técnico e informes de la estrategia implementada	Secretaría del Interior	\$7.500.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	35 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
					Concepción y Cerrito.					
			Intervenir frontal y directa para la destrucción de laboratorios rústicos empleados para el procesamiento de base de cocaína	Habitantes de veredas con presencia de cultivos de uso ilícito.	Municipios donde se detecten estructuras para el procesamiento de drogas ilícitas	Número de estrategias conjuntas para la destrucción de laboratorios para el procesamiento de base de coca y clorhidrato de cocaína.	1	Reporte Resultados operacionales destrucción laboratorios trimestral a Secretaría del Interior (13) y semestral al Consejo Seccional de Estupefacientes (8)	Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional Comando Departamento de Policía Santander Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigada del Ejército Alcaldes municipios intervenidos.	Presupuesto de la Dirección de Antinarcóticos, Quinta Brigada del Ejército Nacional y Dirección Seccional de Fiscalías

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	36 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
	Contener del fenómeno expansivo de los cultivos de coca en zonas ambientalmente estratégicas	Implementación de planes de acción para contrarrestar la expansión de cultivos ilícitos a parques naturales, así como reducir el impacto negativo del procesamiento de drogas en el medio ambiente.	Realizar de acciones de divulgación y sensibilización a las entidades para la aplicación de procedimientos y protocolos para la destrucción, manejo y disposición de drogas incautadas e infraestructuras y su afectación al ambiente.	Fiscalía General, Ejército Nacional y Policía Nacional, Jueces de Garantías y de Conocimiento	Departamento de Santander	Número de estrategia de divulgación y sensibilización procedimientos ambientales en drogas	1	Documento soporte de acciones de comunicación y sensibilización	Subdirección del CTI Aliados: CAS, CDMB, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Área Metropolitana de Bucaramanga y Secretaría del Interior de Santander	Presupuesto de la Dirección Seccional de Fiscalías y Departamento de Santander

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	37 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
Producción, Tráfico, Comercialización y distribución	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción	Fortalecimiento de capacidades de las autoridades responsables del control de sustancias, precursores, y productos químicos y medicamentos especializados.	Fortalecer y apoyar operativos y de prevención al Programa de inspección, vigilancia y control de medicamentos lícitos de control especial, incluyendo monopolio del Estado para procesos de selección, adquisición, dispensación, almacenamiento y disposición final y la existencia de un Plan de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos	Población del departamento de Santander	Departamento de Santander	Estrategia de apoyo al Programa de inspección, vigilancia y control de medicamentos de control especial	1	Documento con Estrategia y Plan de Acción.	Secretaría de Salud de Santander - Fondo Rotatorio de Estupefacientes	20.000.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	38 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Abordar en las sesiones de trabajo del Centro Integrado de Información de Narcotráfico para la priorización, investigación y articulación de la inteligencia para el análisis y compartir información en casos de narcotráfico.	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Número de operativos estructurados conjuntos realizados/Número de Operativos Programados x 100	80 % cumplimiento de operativos estructurados conjuntos contra las drogas	Reporte Resultados operacionales operativos estructurados conjuntos contra las drogas trimestral a Secretaría del Interior (13) y semestral al Consejo Seccional de Estupefacientes (8)	Departamento de Policía Santander Aliados: Departamento de Policía Magdalena Medio, Policía Metropolitana de Bucaramanga, FAC, Ejército, Subdirección del CTI, Dirección Seccional de Fiscalía	Presupuesto de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	39 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delincuenciales.	Fortalecimiento del control interdictivo de sustancias psicoactivas, sustancias químicas y precursores.	Apojar al desarrollo de estrategias de comunicaciones para facilitar el acceso a la denuncia sobre hechos delictivos relacionados con producción, procesamiento, tráfico y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas y delitos conexos y sus recompensas	Población del departamento de Santander	Departamento de Santander Área Metropolitana de Bucaramanga	Número de estrategias de comunicaciones para facilitar el acceso a la denuncia en violaciones de Ley 30 de 1986 y otros delitos conexos.	1	Reporte consolidado de resultados a partir de las campañas que faciliten la denuncia consistente en 13 informes trimestrales a la Secretaría del Interior y Secretaría de Gobierno de Bucaramanga 8 Informes Semestrales CSE Santander	Secretaría del Interior de Santander Aliados: Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio, Policía Metropolitana de Bucaramanga, FAC, Quinta Brigada del Ejército Nacional, Subdirección del CTI, Dirección Seccional de Fiscalías	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Realizar el control a ejes viales y fluviales de sustancias psicoactivas e insumos químicos y contrabando.	Población del Departamento de Santander	Ejes viales primarias, secundarias y terciarias Corredor Sabana de Torres, Puerto Wilches, Cimitarra, Barrancabermeja San Martín y San Alberto en el Depto del Cesar Cantagallo, San Pablo, Simití, Yondó. Corredor La Esperanza, Cachira (Ntesder) Rionegro, Playón y area Metropolitana Corredor Barbosa, Puente Nacional, Vélez, Socorro, San Gil y Oiba. Moniquirá,	Número de estrategias conjuntas para el control a ejes viales y fluviales en el Departamento de Santander	1	Reporte resultados operacionales en operativos viales y fluviales. 13 informes trimestral a la Secretaría de Interior y Secretaría de Gobierno de Bucaramanga 8 Informes Semestrales al CSE Santander	Seccionales de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional Aliados: Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio Policía Metropolitana de Bucaramanga, Quinta Brigada del Ejército Nacional - CTI	Presupuesto de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación

 <i>República de Colombia</i> <i>Departamento de Santander</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	41 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
					Tunja, y Río Magdalena					

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	42 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Realizar visitas de control de venta y uso a empresas productoras, comercializadoras o usuarios de productos y sustancias químicas	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Número de estrategias conjuntas para el control de venta y uso a empresas productoras, comercializadoras o usuarios de productos y sustancias químicas	1	Reporte Resultados operacionales visitas de control de venta y uso a empresas productoras, comercializadoras o usuarios de productos y sustancias químicas 13 informes trimestrales a la Secretaría de Interior y 8 informes Semestrales CSE Santander	Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional	Presupuesto de la Policía Nacional

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	43 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Desarticular de estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes	Población del departamento de Santander	Departamento de Santander	Número de estrategias conjuntas interinstitucionales para las desarticulación de bandas criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes	1	Reporte Resultados operacionales desmantelamiento de estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales al CSE Santander	Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio Policía Metropolitana de Bucaramanga Brigada del Ejército Nacional - CTI	Presupuesto de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	44 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Realizar controles a empresas de mensajería, transporte público de pasajeros y carga para detección e incautación de drogas ilícitas.	Población del departamento de Santander	Departamento del Santander	Número de estrategias para controlar el tráfico de drogas a empresas de mensajería y transportes	1	Reporte Resultados operacionales de controles a empresas de mensajería, transporte público de pasajeros y carga para detección e incautación de drogas ilícitas. 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales CSE Santander	Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio Policía Metropolitana de Bucaramanga Dirección Seccional de Tránsito y Transporte	Presupuesto de la Policía Nacional

PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019

CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
PÁGINA	45 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Fortalecer y realizar de operativos de control al ingreso de las cárceles y Centros de Atención Especializada del Adolescente Infractor para la detección de drogas ilícitas	Población carcelaria y menores infractores, instituciones prestadoras del servicio.	Departamento de Santander	Número de estrategias conjuntas para el control a la entrada de estupefacientes a cárceles y centros de atención especializada SRPA	1	Reporte resultados operacionales de operativos de control al ingreso de las cárceles y Centros de Atención Especializada a del Adolescente Infractor para la detección de drogas ilícitas. 13 informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes semestral CSE Santander	Grupos de Infancia y Adolescencia de: Departamento de Policía Santander, Departamento de Policía Magdalena Medio, Policía Metropolitana de Bucaramanga e INPEC Aliado: ICBF	Presupuesto de la Policía Nacional y de la Dirección del INPEC Oriente

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	46 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Fortalecer los controles preventivos, de legalidad de pistas y aeronaves y el tráfico ilegal de sustancias psicoactivas en los aeródromos del Departamento de Santander	Población del departamento de Santander	Aeródromos Departamento de Santander Aeropuertos de Lebrija servicio a Bucaramanga Aeropuerto Yariquíes de Barrancabermeja Aeropuertos de Barbosa, San Vicente de Chucurí y Málaga	Número de estrategias para el control a pistas y aeronaves para prevenir y detectar tráfico de drogas	1	Reporte Resultados operacionales en control a aeródromos y aeronaves 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales CSE Santander	Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional Policía Metropolitana de Bucaramanga Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio	Presupuesto de la Policía Nacional

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	47 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Realizar el diagnóstico y coordinación conjunta con entidades administrativas para el desarrollo de operativos de control de distribución y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas en entornos escolares.	Comunidad educativa de Instituciones Educativas del departamento de Santander Priorizados por la Policía Nacional: Clase A, B y C, según problemática	Departamento de Santander	Diagnóstico para caracterizar problema y focalización de establecimientos educativos a intervenir con controles Número de estrategias para controlar el microtráfico y el consumo en establecimientos educativos	1 1	Documento diagnóstico especialización y modus operandi del microtráfico y consumo SPA en establecimientos educativos Reporte Resultados operacionales 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales CSE Santander	Policía Metropolitana de Bucaramanga Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio Aliados: Secretaría de Educación de Santander, autoridades Municipios focalizados, ICBF	Presupuesto de la Policía Nacional y entidades administrativas cofinanciadoras de la estrategia.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	48 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Fortalecer la estrategia contra el tráfico de estupefacientes en zonas intra urbanas con expendio y consumo de drogas ilegales ETEMC	Población del departamento de Santander	Departamento de Santander	Número de estrategias para zonas interurbanas de expendio y consumo de drogas	1	Reporte Resultados operacionales contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades en zonas intra urbanas con expendio y consumo de drogas ilegales 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales CSE Santander	Secretaría del Interior de Santander Aliados: Policía Metropolitana de Bucaramanga Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio, Secretaría de Salud, Autoridades Municipios focalizados, ICBF, SENA, Institutos de cultura recreación y deporte, Defensoría del Pueblo	Presupuesto de la Policía Nacional y entidades administrativas cofinanciadoras de la estrategia.

 <i>República de Colombia</i> <i>Departamento de Santander</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	49 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			<p>Priorizar y controlar la criminalidad en los entornos de parques en zonas urbanas con acciones de prevención del consumo, distribución y comercialización ilegal de SPA, con articulación institucional e integralidad en la intervenciones en el marco del Programa "Recuperación de entornos seguros y en paz"</p>	<p>Población del Área Metropolitana de Bucaramanga</p>	<p>Área Metropolitana de Bucaramanga</p> <p>34 parques priorizados</p>	<p>Diagnóstico para caracterizar problema y focalización de parques y zonas recreación a intervenir con controles</p> <p>Número de estrategias para controlar el microtráfico y el consumo en parques y zonas de recreación</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Documento diagnóstico espacialización y modus operandi del microtráfico y consumo SPA en parques y zonas de esparcimiento</p> <p>Reporte Resultados operacionales</p> <p>13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior</p> <p>8 Informes Semestrales CSE Santander</p>	<p>Secretaría de Gobierno de Bucaramanga - Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga</p> <p>Aliados: CDMB, EMAB, Área Metropolitana Bucaramanga (AMB), Gerencia de Parques Área Metropolitana</p>	<p>Presupuesto de la Policía Nacional e instituciones responsables y apoyo económico de alcaldías municipales (que integran el AMB), AMB, CDMB, EMAB</p>

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	50 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Priorizar y controlar la criminalidad en los entornos de espacios de recreación parques urbanos, escenarios deportivos con acciones de prevención del consumo, distribución y comercialización ilegal de SPA, con articulación institucional e integralidad en la intervención	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander Parques en Municipios de Socorro, San Gil, Sabana de Torres, Barbosa, Cimitarra, Charalá, Matanza, Málaga, Vélez, San Vicente de Chucurí	Diagnóstico para caracterizar problema y focalización de parques y zonas recreación a intervenir con controles Número de estrategias para controlar el microtráfico y el consumo en parques y zonas de recreación	1 1	Documento diagnóstico especialización y modus operandi del microtráfico y consumo SPA en parques y zonas de esparcimiento Reporte Resultados operacionales 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales CSE Santander	Comité departamental de drogas - Subgrupo de Reducción de Oferta de SPA, Secretaría del Interior Aliados: Secretaría de Gobierno de Municipios parques priorizados	30.000.000

PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019

CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
PÁGINA	51 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Fortalecer los operativos en establecimientos comerciales, para el control del consumo de drogas y licor, y la presencia de menores en el Departamento de Santander	Población del Departamento de Santander y del Área Metropolitana de Bucaramanga	Departamento de Santander Municipios de Rionegro, Landazuri, Vélez, Cimitarra, Barrancabermeja, San Gil, Barbosa, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Socorro, Pinchote, Curití. Área Metropolitana de Bucaramanga	Número de estrategias interinstitucionales conjuntas de control en establecimientos comerciales	1	Reporte resultados operacionales en establecimientos comerciales, para el control del consumo de drogas y licor, y la presencia de menores 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior 8 Informes Semestrales CSE Santander	Policía Metropolitana de Bucaramanga Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio Aliados: Secretaría del Interior, Secretarías de Gobierno y de Salud Municipales, Personerías, autoridades Municipios focalizados, ICBF, Secretaría de Hacienda Departamental	Presupuesto de la Policía Nacional y entidades administrativas cofinanciadoras de la estrategia.



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	52 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
		Fortalecimiento del sistema judicial con el fin de dotar de celeridad las actuaciones judiciales.	Realizar gestión para la asignación de dos Fiscales Especializados en Estupefacientes dedicado a los procesos investigativos relacionados con estructuras criminales y expendios de drogas ilícitas y aumento del personal de Policía Judicial para fortalecer los procesos de judicialización de delitos relacionados con Ley 30 de 1986	Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal - Dirección Seccional del Fiscales y Sistema Judicial	Área Metropolitana de Bucaramanga Departamento de Santander	Asignación de dos fiscales especializados en estupefacientes y personal de policía judicial	2 Fiscales 20 Efectivos de Policía Judicial aumentados Depto. Santander (2 por distrito) 10 Efectivos de Policía Judicial aumentados Área Metropolitana	Anteproyecto fortalecimiento o sistema investigación y judicialización de delitos de estupefacientes Documentos que soportan la gestión ante la Dirección General Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación	Direcciones Seccionales de Fiscales Aliado: Consejo Seccional de Estupefacientes	Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	53 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Realizar gestión para la asignación de personal del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia en la línea de prevención, vigilancia y control, en los Distritos y el Área Metropolitana de Bucaramanga	Niños, niñas y adolescentes y entidades competentes en su atención en el Departamento de Santander y los Distritos de Policía.	Departamento de Santander	Número de personal asignado del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia	20 Efectivos de Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia aumentados Depto. Santander (2 por distrito) 10 Efectivos de Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia Área Metropolitana Bucaramanga	Anteproyecto fortalecimiento o sistema investigación y judicialización delitos de estupefacientes Documentos que soportan la gestión ante la Dirección General Policía Nacional	Policía Metropolitana de Bucaramanga Departamento de Policía Santander Departamento de Policía Magdalena Medio Aliados: Consejo Seccional de Estupefacientes	Presupuesto de la Policía Nacional y del Departamento de Santander

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	54 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial agilizando los procedimientos y en pro de la conservación de la cadena de custodia	Gestionar para la consecución de una bodega para la disposición y almacenamiento de productos y sustancias químicas y drogas ilícitas incautadas	Policía Nacional, Fiscalía General, CTI, Fuerzas Armadas y Sistema Judicial	Departamento de Santander	Bodega	1	Documentos técnicos de identificación del problema, justificación y solicitud del CSE de Santander	Consejo Seccional de Estupefacientes - Despacho del Gobernador de Santander Aliado: Policía Nacional, Sociedad de Activos Especiales Min hacienda	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras
			Gestionar la construcción o adquisición de horno crematorio para la destrucción de productos y sustancias químicas y sustancias psicoactivas incautadas	Policía Nacional, Fiscalía General, CTI, Fuerzas Armadas y Sistema Judicial	Departamento de Santander	Estudio de pre factibilidad y factibilidad de la construcción o adquisición de un horno crematorio	1	Anteproyecto de pre inversión Proyecto viabilizado técnicamente Documentos de la gestión para la financiación	Dirección Seccional de Fiscalías Aliados: Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander - Despacho del Gobernador, Sociedad de Activos Especiales Min hacienda	Presupuesto del Departamento de Santander y entidades competentes cofinanciadoras

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	55 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
	Facilitar la atención oportuna, idónea y especializada en los municipios del Departamento de Santander	Fortalecimiento del sistema judicial con el fin de dotar de celeridad las actuaciones judiciales y propender la protección de los derechos humanos.	Gestionar y solicitar los elementos operativos para el funcionamiento de las Comisarias de Familia por 24 horas	5 municipios	Departamento de Santander	Número de comisarias con salas especiales de atención a violencias	5	salas instaladas, Registros fotográficos	Secretaria del Interior y Secretaria de Salud. Alianzas: Empresas Privadas	60.000.000 provenientes de la gestión ante empresas del sector privado
	Fortalecer la capacidad institucional, operacional y logística de la Fuerza Pública,	Dotar de elementos materiales que contribuyan al buen funcionamiento y optimización del servicio prestado por la fuerza pública.	Dotar de equipos, suministros e insumos a la Fuerza Pública y la Dirección Seccional de Fiscalías para agilizar y optimizar los procesos de prevención, interdicción, investigación y judicialización del fenómeno social, contravenciones y delitos de Ley 30 de 1986.	Fuerzas Militares, CTI y Policía Nacional	Departamento de Santander	Número de proyectos apoyados / Número de proyectos presentados *100	80 % de proyectos y/o necesidades apoyadas	Acta del Comité de Orden Público apoyando las iniciativas	Comité de Orden Público del Departamento de Santander	Presupuesto Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	56 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
			Realizar un diagnóstico para establecer las necesidades de recursos humanos, técnicos, de formación y mejoramiento del proceso de investigación de casos de lavado de activos y extinción de dominio por narcotráfico.	Dirección Seccional de Fiscalías	Departamento de Santander	Diagnóstico y anteproyecto para el fortalecimiento del procesos de extinción de dominio y lavados de activos	1	Documento Diagnóstico y estrategia de apoyo con Plan de Acción	Dirección Seccional de Fiscalías	Presupuesto de la Dirección Seccional de Fiscalías
Actividades relacionadas	Implementar las directivas institucionales nacionales en materia de extinción de dominio y lucha contra la criminalidad asociada	Acciones en extinción de dominio de bienes muebles o inmuebles usados en actividades delictivas asociadas a las drogas	Impulsar una estrategia de cruce de información en la Comisión Regional de Moralización CRM contra lavado de activos, la extinción de dominio y enriquecimiento ilícito en el Departamento de Santander, conjuntamente con la DIAN	Población del departamento de Santander	Departamento de Santander	Estrategia de impulso de investigación conjunta sobre extinción de dominio, lavado de activos y enriquecimiento ilícito en la CRM	1	Reporte de la Dirección de Fiscalías sobre conclusiones abordaje lavado de activos, extinción de dominio y enriquecimiento ilícito en la CRM	Dirección Seccional de Fiscalías Aliado: DIAN, Policía Nacional, Procuraduría Regional de Santander, Contraloría General de la República y CTI	Presupuesto de las entidades de control que conforman la Comisión Regional de Moralización

 República de Colombia Gobernación de Santander	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	57 de 104

Línea estratégica 1: Prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas y la criminalidad asociada.										
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y control de la oferta de sustancias psicoactivas con mecanismos de articulación institucional que generen cooperación para lograr la integralidad en las intervenciones, con el fin de minimizar la disponibilidad de drogas ilegales y fomentar una cultura de rechazo al uso de sustancias psicoactivas en Santander.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto Col\$
	a las drogas		Ubicar, detectar y realizar controles a expendios de SPA en zonas rurales, a cultivos de uso ilícito, delitos ambientales y minería criminal con patrullajes en la zona urbana y rural por la Dirección de Carabineros	Población urbana y rural del Departamento de Santander	Municipios focalizados con problemática de cultivos de uso ilícito, minería criminal y ocurrencia de delitos ambientales	Estrategia de detección de puntos de expendio en zona rural, delitos ambientales y minería criminal y operativos de control	1	Reporte Resultados operacionales controles a expendios, cultivos ilícitos, ambiente, minería criminal con patrullajes en la zona urbana y rural de la DICAR en Santander 13 Informes trimestrales a la Secretaría del Interior de Santander 8 Informes Semestrales CSE Santander	Fuertes de Carabineros de la Policía Nacional en el departamento de Santander	Presupuesto de la Policía Nacional

	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	58 de 104

Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica a 2:										
Objetivo:	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario)	Desarrollar procesos de capacitación en temas relacionados con consumo en el marco de programas de salud ocupacional de las ARL, al interior de las entidades públicas del departamento.	Funcionarios públicos de la Gobernación de Santander	Departamento	(N° de funcionarios capacitados / N° Total funcionarios públicos)*100	100% de funcionarios capacitados	Actas, Registro de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental, Oficina de salud ocupacional de la Gobernación de Santander	\$ 10.000.000
			Desarrollar programas de salud ocupacional para la población privada de la libertad y funcionarios del INPEC.	Internos y funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Bucaramanga y Girón	(N° de personas que participan en el programa / N° total de internos y funcionarios)*100	100% de los internos y funcionarios	Informes de seguimiento, listados de asistencias y registros fotográficos	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL POSITIVA	Por definir
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento	Diseñar estrategias de IEC y promocionar material comunicativo en temas específicos de salud y convivencia (afiches, material didáctico, etc.)	Población general con énfasis en NNAJ	Departamento	N° de municipios con estrategias de IEC	87 municipios con estrategias IEC	Actas de Entregas del material	Secretaría de Salud de Girón y Secretaría de Salud de Bucaramanga, Secretaría de Salud departamental y las Instituciones Prestadoras de Servicios - IPS y EAPB	\$200.000.000

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	59 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
	disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Fortalecer la red social de apoyo del departamento desde cada ámbito de intervención (Institucional, familiar y comunitario)	Juntas de Acción Comunal - JAC, madres comunitarias y agentes educativos, consejos de padres, Instituciones públicas y privadas	Departamento.	N° de redes fortalecidas	87 redes sociales fortalecidas	Informes de seguimiento a acciones de fortalecimiento de redes	Secretarías de Salud locales y departamental	\$100.000.000	
			Implementar el programa "la prevención en manos de los jóvenes" de los servicios amigables, en el Departamento de Santander	Jóvenes	Departamento.	N° de jóvenes vinculados al programa	600 jóvenes vinculados al programa	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos e informes de seguimiento	Secretaría de Salud Departamental	\$60.000.000	
			Realizar procesos de sensibilización y de educación sobre el cuidado de la salud a través del Plan Integral Único - PIU con el fin de lograr el empoderamiento en las comunidades universitarias.	Universitarios de primer semestre	Bucaramanga	(N° de universitarios sensibilizados / N° total de universitarios) *100	100% de los universitarios de primer semestre sensibilizados	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos	Universidad Industrial de Santander- UIS	\$ 3.000.000	
			Implementar procesos de capacitación en derechos de los niños y niñas en la población víctima.	Población víctima por demanda	Departamento.	N° de capacitaciones implementadas	5 capacitaciones implementadas	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos	Unidad de Víctimas	\$15.000.000	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	60 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Realizar talleres educativos a estudiantes que puntúan con riesgo en consumo, a través de tamizajes	Estudiantes	Bucaramanga	(N° de estudiantes puntuados capacitados / N° total de estudiantes puntuados) *100	100% de los estudiantes puntuados capacitados	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos	Universidad Industrial de Santander- UIS	\$ 10.000.000	
			Desarrollar procesos de atención primaria en salud mental en la población universitaria del departamento.	Estudiantes universitarios	Bucaramanga	(N° de estudiantes universitarios intervenidos / N° total estudiantes universitarios que solicitan atención) *100	100% de los estudiantes universitarios intervenidos	Registros de atención	Universidad Industrial de Santander- UIS	\$ 12.000.000	
			Implementar programas de prevención del uso y abuso de bebidas energizantes en el Departamento de Santander.	Población general	Departamento.	N° de municipios con la estrategia implementada	24 municipios con la estrategia implementada	Informes de seguimiento a implementación de la estrategia por municipio	Secretaría de Salud Departamental	\$ 52.000.000	
			Fortalecer los canales institucionales para el intercambio de información y la	Población general	Departamento.	N° de programas radiales funcionando	120 programas radiales funcionando	Programas grabados	Secretaría de Salud Departamental	\$70.000.000	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	61 de 104			
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			comunicación de estrategias, programas y acciones en promoción y prevención del consumo de sustancias.	Población general	Departamento.	(N° de programas de la oferta institucional sectorial vinculados a la plataforma virtual / N° total de programas institucionales) *100 N° de plataformas virtuales funcionando	100% de los programas de la oferta institucional sectorial vinculada a la plataforma virtual. Una plataforma virtual (comunidades inteligentes.com) funcionando	Plataforma virtual enriquecida con la oferta institucional sectorial	Corporación Ciudad Futuro - Secretaría de TIC	\$ 6.000.000
			Articular y apoyar proyectos de incidencia intersectorial e interinstitucional en mejoramiento del acceso y continuidad en el sistema escolar, prevención de las violencias, delito, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo	Jóvenes	Departamento.	N° de proyectos articulados y apoyados.	3 proyectos articulados y apoyados	Soportes de los proyectos	Secretaría de Desarrollo departamental.	Por definir

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	62 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			adolescente y reclutamiento forzado de las y los jóvenes de las provincias de Santander.								
			Realizar campañas para desestimular el consumo de bebidas alcohólicas y drogas.	Población general	Departamento.	Nº de campañas realizadas.	8 campañas realizadas	Informes de seguimiento de implementación de campañas	Secretaría del Interior-Secretaría de Salud – Secretaría de Educación	\$ 50.000.000	
			Generar procesos de articulación interinstitucional y comunitaria para la realización de acciones de sensibilización en consumo y adicción, generando demanda inducida a los programas.	Población general	Departamento.	Nº de grupos focalizados sensibilizados	Por definir	Actas, listas de asistencias, registros fotográficos y los informes	Narcóticos Anónimos	\$ 36.000.000	

 República de Colombia Gobernación de Santander		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	63 de 104			
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Identificar y focalizar municipios con mayor población en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas para la implementación de estrategias de prevención.	Población general	2 municipios priorizados	N° municipios caracterizados y con estrategia de prevención implementada	2 municipios caracterizados y con estrategia de prevención implementada.	Documento de caracterización y Plan/estrategia de intervención en cada municipio	Fundación Visión Activa	\$696.000.000
		Implementación de procesos de comunicación con participación de las comunidades locales implicadas en las acciones de prevención.	Diseñar, seleccionar y difundir estrategias de comunicación generada por los colectivos y grupos de jóvenes para la promoción y prevención del consumo de SPA.	Población general	Departamento.	N° de municipios con estrategia de comunicación comunitarias diseñadas e implementadas	87 municipios con estrategia de comunicación comunitarias diseñadas e implementadas	Documento de formulación de la estrategia y plan de acción para su operativización	Secretarías de Salud y Secretaría de las TIC	\$ 30.000.000
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados a prevenir el consumo de	Identificar, priorizar e intervenir factores de riesgo y protección en adolescentes y jóvenes respecto al consumo de alcohol, teniendo en cuenta aspectos culturales.	Jóvenes	Municipios priorizados	N° de jóvenes identificados e intervenidos	200 jóvenes	Documentos de caracterización y plan de intervención	Inder santander	Por definir

 República de Colombia Gobernación de Santander		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	64 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
	consumo de alcohol.	alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedad es no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Implementar la estrategia 4x4 desde crónicas no transmisibles, para reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, a través de asistencias técnicas.	Población vulnerable.	Departamento.	(N° de municipios con estrategia 4 x 4 implementada / N° total de municipios) *100	100% de los municipios con la estrategia a 4x4 implementada.	Informes de seguimiento de implementación de estrategia 4x4 en cada municipio	Secretaría de Salud Departamental.	\$200.000.000	
			Capacitar y articular a las entidades prestadoras de los servicios de salud para el manejo de problemas asociados al poli consumo	Funcionarios de Empresas Prestadoras de Salud - EPS, médicos y demás profesionales de la salud	Departamento.	N° de capacitaciones realizadas	2 capacitaciones realizadas	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir	
			Capacitar frente a los riesgos del consumo de alcohol en población escolarizada		Población escolarizada	Departamento.	N° de Instituciones Educativas - IE capacitadas	Por definir	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud - Secretaría de Educación departamentales.	Por definir

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	65 de 104			
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar estrategias que permitan manejar situaciones de riesgo asociadas al consumo nocivo de alcohol	Profesionales de las secretarías departamental y municipal	Departamento.	Nº de acciones y/o estrategias implementadas	Por definir	Informes de seguimiento	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir
			Desarrollar capacidades que permitan la reducción de situaciones de alteración de los estados de conciencia en estado de ebriedad en las familias del departamento	Familias y población general	Departamento.	Nº de familias con capacidad para reconocer los riesgos de la alteración de los estados de conciencia producidos por el alcohol	Por definir	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental.	Por definir
	Reducción del impacto en la salud pública por consumo de alcohol ilícito o de producción artesanal.		Realizar acciones de investigación, de educación, sensibilización y acompañamiento a la población, a través de mesas temáticas centradas en cambios de imaginarios a la comunidad (teniendo en cuenta contexto cultural) sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo del alcohol de producción artesanal.	Población general	Departamento.	Nº de mesas temáticas con acciones en el marco del consumo de alcohol artesanal	14 mesas temáticas con acciones en el marco del consumo de alcohol artesanal	Listados de asistencias Planes de acción Informes de seguimiento a las acciones proyectadas	Secretaría de Salud Departamental	\$ 30.000.000

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	66 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
Tratamiento	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Articular los modelos de atención suministrados a los pacientes con uso abusivo de drogas, a través de la capacitación permanente al personal asistencial de las diferentes instituciones	Profesionales EAPB, comunidad en general, Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	Departamento.	N° de instituciones habilitadas que conforman la red departamental con modelos de atención articulados	7 instituciones habilitadas con modelos de atención articulados	Actas de concertación	Secretarías de Salud locales y departamental	\$ 26.000.000	
			Implementar el programa Treatnet en el departamento de Santander	Profesionales de la Salud	Departamento.	N° de profesionales capacitados	8 profesionales capacitados	Actas, listados, certificaciones	Secretaría de Salud Departamental – Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 8.328.000	
			Implementar la estrategia de capacitación "Cuidando cuidadores"	Población general	Departamento.	N° de municipios con la estrategia implementada	87 municipios con la estrategia implementada	Informes de seguimiento a la implementación de la estrategia	Secretaría de Salud Departamental	\$ 25.500.000	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	67 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Realizar un encuentro de intercambio de experiencias significativas en modelos de atención en pacientes con uso abusivo	Instituciones habilitadas, personal asistencial, pacientes en general	Departamento.	Nº de encuentros realizados	Un encuentro realizado	Listados de asistencias, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental.	\$ 40.000.000	
			Implementar programa de "Autocuidado y Autoayuda" en las entidades públicas de Bucaramanga.	Funcionarios públicos	Bucaramanga	(Nº de funcionarios participando del programa / Nº total de funcionarios públicos) *100	100% de los funcionarios participando del programa	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos	Unidad de Víctimas	\$ 50.000.000	
			Capacitar en herramientas de tratamiento para la atención, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas	Funcionarios del INPEC	Departamento.	Nº de personas capacitadas	Por definir	Certificados de asistencias	Instituto Nacional penitenciario y Carcelario - INPEC NACIONAL	Por definir	
			Disminuir la prevalencia del consumo de SPA ilícitas en Santander.	Jóvenes y adolescentes	Departamento.	% de disminución de la prevalencia de consumo de SPA Línea de base: 1.71%	1.70%	Informes de las metas de producto	Secretaría de Salud Departamental.	\$250.000.000	

 República de Colombia Gobernación de Santander		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	68 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	Implementar una estrategia de rehabilitación integral especializada para la atención de jóvenes consumidores de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el departamento de Santander.	Población consumidora.	Departamento.	Nº de estrategias de rehabilitación integral especializada para la atención de jóvenes implementadas	Una estrategia de rehabilitación integral especializada para la atención de jóvenes implementada	Documento de estrategia y plan de intervención e informes de seguimiento a la implementación	Secretaría de Salud Departamental.	\$ 50.000.000	
			Habilitar de las comunidades terapéuticas del INPEC, a través de la articulación interinstitucional.	Personas privadas de la libertad	Departamento.	Nº de comunidades terapéuticas habilitadas	2 comunidades terapéuticas habilitadas	Documentos soporte de habilitación de Comunidades terapéuticas	Secretaría de Salud y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Por definir	
			Identificar, dar respuestas a las acciones para la reducción de barreras de acceso, atención oportuna e integral y seguimiento de tratamientos, en acciones mancomunadas con el asegurador y los prestadores de servicios de salud.	Población general	Departamento.	Nº de acciones no cumplidas identificadas y resueltas	Por definir	Copia de oficios	Secretaría de Salud Departamental	\$ 5.000.000	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	69 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Diseñar e implementar una estrategia de capacitación para la vinculación activa de las aseguradoras, entidades prestadoras de salud y actores clave en prestación de servicios de atención, así como acciones de seguimiento a pacientes.	Profesionales y técnicos prestadores de servicio en salud	Departamento.	(N° de profesionales y técnicos capacitados y actualizados / N° total de profesionales y técnicos de la salud de las IPS) *100	100% de los profesionales de la IPS capacitados y actualizados	Certificaciones de capacitaciones y actualizaciones	Empresas Prestadoras de Salud - EPS Salud total y Secretarías de Salud municipales	\$ 5.000.000	
			Crear centros de atención a la drogadicción en el marco de la política de salud mental	Población consumidora.	Barrancabermeja	N° de provincias con servicio de atención habilitado	Una provincia con un servicio de atención habilitado	Construcción y Funcionamiento del servicio de atención habilitado	Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura	\$200.000.000	
			Identificar mecanismos de atención de los prestadores de servicios de salud para la intervención de consumidores de SPA reduciendo estigmas y discriminación.	Población consumidora.	Departamento.	N° de servicios de atención identificados	Por definir	Lista de chequeo	Secretarías de Salud locales y Departamental	Por definir	



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	70 de 104				
Línea estratégica a 2:		<h2 style="text-align: center;">Reducción del consumo de drogas</h2>									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Realizar el levantamiento de línea de base de instituciones y organizaciones que realizan acciones para la reducción de daños a personas que consumen SPA.	Población consumidora.	Departamento.	Nº de Instituciones identificadas y caracterizadas	100 instituciones identificadas y caracterizadas	Informes de la línea base por institución	Secretaría de Salud Departamental	\$ 15.000.000	
			Implementar con las IPS y ONG una estrategia de servicios de protección social bajo la coordinación institucional en la prestación de servicios a los consumidores de SPA.	Población consumidora.	Departamento.	Nº de estrategias con las IPS y ONG en servicios de protección implementadas	Una estrategia implementada.	Documento de estrategia y plan de acción	Secretaría de Salud Departamental	\$ 15.000.000	
			Generar espacios de coordinación y actualización entre los servicios de atención de VIH, TB y SPA para fortalecer la detección oportuna y rutinaria de los eventos en salud.	Población general	Departamento.	Nº de espacios de coordinación y actualización realizados	6 espacios de coordinación y actualización realizados	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental	\$ 15.000.000	



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	71 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Consolidar grupos de apoyo bajo el programa de Narcóticos anónimos y Alcohólicos anónimos a través de estrategias de Tratamiento de los 12 pasos.	Personas que acceden voluntariamente al tratamiento	Departamento.	Nº de grupos de apoyo intervenidos	15 grupos de apoyo intervenidos	Reportes sobre tiempo de limpieza, Actas de reuniones, registros de asistencia	Narcóticos Anónimos - NA, Alcohólicos Anónimos - AA	\$ 60.000.000	
			Implementar el programa ESPIRAL (identificación temprana de consumidores con consumo problemático)	Población escolar	Bucaramanga	Nº de jóvenes que participan del programa.	Por definir	Tamizajes y consolidación de informes	Asociación Niños de Papel	\$200.000.000	
			Aplicar pruebas de tamizaje a los NNA usuarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	NN y estudiantes universitarios	Bucaramanga	Nº de niños, niñas y estudiantes universitarios con pruebas de tamizaje	Por definir	Informes de resultado del tamizaje	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Universidad Industrial de Santander - UIS	\$10.000.000	
			Fortalecer el programa de comunidades terapéuticas	Personas privadas de la libertad	Bucaramanga y Girón	Nº de cupos para personas privadas de la libertad vinculadas al programa	240 cupos en programa para personas privadas de la libertad	Informes trimestrales	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Por definir	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	72 de 104				
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Dar respuesta Defensorial directa al usuario o familia del usuario que reporta consumo de SPA para garantizar los derechos fundamentales a la salud.	Todos los pacientes que sean vulnerados en sus derechos	Departamento.	N° de solicitudes resueltas / N° de solicitudes realizadas *100%	100%	Bases de datos y estadísticas de la Defensoría	Defensoría del Pueblo	Por definir	
	Seguimiento y la vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.		Mantener la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el cumplimiento de políticas y normas técnicas y administrativas en salud en los municipios, de acuerdo a las competencias del departamento.	IPS	Departamento.	(N° de municipios con acciones de IVC / 87 municipios)* 100.	100% de municipios con acciones de IVC	Informes - reportes de acciones en IVC.	Secretaría de Salud departamental.	\$ 20.000.000	
			Realizar acciones de vigilancia por parte de las comunidades por medio de las veedurías ciudadanas para el cumplimiento de la atención a los pacientes con uso abusivo de SPA	Población consumidora.	Departamento.	N° de veedurías conformadas realizando control social	87 veedurías conformadas realizando control social	Actas de conformación	Personerías - Defensoría del Pueblo	Por definir	
		Implementación de la ruta de atención a los	Adoptar y articular la ruta de atención nacional, de acuerdo a las acciones implementadas en	Pacientes, entidades EAPB	Departamento.	N° de municipios que adoptan la ruta nacional	87 municipios con la rutas adoptada	Actas de concertación de rutas	Secretarías locales de salud	\$ 5.000.000	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	73 de 104			
Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	atención a nivel departamental.							
			Socializar y capacitar en las rutas de atención integral para SPA con las Direcciones Municipales, IPS, EPS, del departamento.	Población general	Departamento.	Nº de municipios con capacitaciones en la ruta integral	87 municipios con capacitación en la ruta de atención	Documentos de Rutas implementadas	Secretarías locales de Salud	\$ 15.000.000
Reducción de riesgos y daños	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta mediante la implementación	Fortalecer la implementación del Programa "Pactos por la Vida" para la reducción del consumo nocivo de alcohol y las consecuencias asociadas a siniestralidad vial y lesiones de causa externa	Mayores de 18 años	Departamento.	Nº de municipios con programa implementado	87 municipios con programa implementado	Planes de acción	Secretarías locales y departamental de Salud	\$ 15.000.000

 República de Colombia Gobernación de Santander	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	74 de 104

Línea estratégica a 2:		Reducción del consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander, promoviendo la respuesta institucional efectiva fundamentada en evidencia técnica, el conocimiento local especializado del fenómeno de drogas y la realización seguimiento y evaluación a la implementación de acciones.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		ción de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Implementar el Programa "Ángeles y demonios" todos los viernes y sábados en sitios de alto consumo en el municipio de Girón como proyecto piloto en el departamento.	Población mayor de 18 años	Girón	Nº de actividades implementadas en el marco del programa	4 actividades implementadas	Registros fotográficos, listados de asistencias	Secretaría de Salud de Girón	\$ 8.000.000

Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestimulo de	Dictar conferencias a las entidades competentes en control a la oferta y atención y prevención del consumo de sustancias	Funcionarios y contratistas de entidades con competencias en drogas	Departamento	No de conferencias realizadas	2 conferencias desarrolladas	Agenda, contenidos temáticos, soporte convocatoria y asistencias	Ministerio de Justicia y del Derecho y Secretaría del Interior de Santander	Presupuesto del Departamento de Santander y del Ministerio de Justicia y del Derecho



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	75 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
	institucional y social para prevenir el delito.	la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	psicoactivas en la promoción de la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.								
			Fortalecer el programa Futuro Colombia de la Fiscalía General para la prevención del delito.	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de municipios focalizados	Municipios focalizados por la Fiscalía General de la Nación	(No de municipios con Programa Futuro Colombia apoyado / No total de Municipios) * 100	80 % de Municipios con cobertura del Programa Futuro Colombia	Informes Avance del Programa Reporte Trimestral Secretaría Interior de Santander Reporte Sem. CSE Santander	Dirección Seccional de Fiscalías Aliados: Municipios focalizados	Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación y cofinanciación del Departamento de Santander	
		Fomento al control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.	Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de sensibilización en mecanismos de denuncia y control social, y a la aplicación de denuncia - POLIS.	Población general	Departamento.	N° de denuncias atendidas /No denuncias realizadas a través de la APP *100%	80 % denuncias realizadas a través de la APP atendida efectivamente	Informe de seguimiento a denuncias realizadas a través de la APP	Policía Nacional - SIJIN	Presupuesto de la Policía Nacional	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	76 de 104			
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Desarrollo Humano	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Implementar de forma articulada una estrategia de fortalecimiento de la oferta educativa.	Población escolarizada	82 Municipios no certificados del Departamento de Santander	No de EE con oferta educativa implementada y fortalecida.	274 EE de municipios no certificados con oferta educativa fortalecida	Informes periódicos de intervención en IE	Secretaria de Educación departamental	Por definir
			Fortalecer la Estrategia "enredarte" para reducir la deserción y exclusión de NNAJ del sistema escolar a través de la reducción de riesgos y estigma y el desarrollo de competencias y habilidades. (Implementada en ZOE)	NNAJ y adultos	Bucaramanga	No de NNAJ vinculados al sistema educativo/Tot al NNAJ*100	80% NNAJ vinculados al sistema escolar	Reportes mensuales de población intervenida que se mantiene en el sistema	Corporación Consentidos	\$ 800.000.000

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	77 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Implementar la estrategia de Entornos saludables para el desarrollo de habilidades para la vida en la población escolar del departamento.	Población escolar	Departamento.	Nº de Municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría con estrategia de entornos saludables implementada / Total de Municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento *100	100% de municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría del Departamento con estrategia implementada.	Informes de implementación de estrategia por municipio	Secretaría de Educación departamental	Por definir	
			Realizar acciones de promoción de la salud mental en la primera infancia como forma de prevenir los riesgos al consumo de SPA a través del desarrollo de habilidades para la vida.	Niñas, niños y cuidadores	Departamento.	No de municipios con acciones de promoción en primera infancia	24 municipios con acciones de promoción	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos e informes de seguimiento	Secretaría de Salud departamental	\$ 52.000.000	
			Desarrollar estrategias y programas de estilos de vida saludable a través del arte terapéutico en la población infantil del departamento.	NN	Bucaramanga	No de niños y niñas capacitados	Por definir	Actas, listados de asistencias, registros fotográficos	ICBF	Por definir	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	78 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Fortalecer y realizar el seguimiento a Programas/estrategias del ICBF que consolidan capacidades sociales para el afrontamiento de situaciones relacionadas con drogas. - Modalidad externado - Modalidad internado - Intervención de apoyo - Programa "Generaciones con Bienestar"	NNAJ	Departamento.	% avance y seguimiento a programas implementados	100% de programas del ICBF operando y con acciones de seguimiento	Formatos de visitas para licencia de funcionamiento y formatos de seguimiento, planes de mejoramiento	ICBF y Operadores: Niños de papel, FAS, Corpoasis	Por definir	
			Fortalecer en 20 ESEs del departamento el modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.	Adolescentes y jóvenes	Municipios priorizados	Nº de ESEs del departamento con el modelo implementado	32 ESEs del departamento con el modelo implementado	Informe de seguimiento de implementación de modelo en ESE	Secretaría de Salud departamental.	Por definir	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	79 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Apoyar la intervención en instituciones educativas y su entorno para prevenir la comercialización (microtráfico) y el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad educativa.	Población escolar, familias y población aledaña	Municipios priorizados	No de IE y su entorno intervenidos.	100 IE y su entorno intervenidos.	Informes periódicos de intervención en IE	Secretaría del Interior-Secretaría TIC.	\$ 7.500.000	
			Fortalecer la implementación del programa DARE a través de estrategias mancomunadas de apoyo institucional para generación de materiales pedagógicos	NNAJ y familias	10 Distritos - cabeceras municipales.	No de colegios intervenidos	200 centros educativos del Departamento - 20.000 estudiantes en área metropolitana anual.	Actas, listas asistencia y registros fotográficos	Policía Nacional infancia y adolescencia - Secretaría del Interior-Secretaría TIC - Secretaria de Educación	\$ 12.000.000	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019			CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
					VERSIÓN	0				
					FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
					PÁGINA	80 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad, que retarden el contacto con las sustancias lícitas e ilícitas y prevengan su consumo.	Implementar el Programa Familias Fuertes en municipios priorizados del departamento.	Familias con hijos entre 10 y 14 años.	Municipios priorizados	No de municipios con programa implementado	5 municipios con programa implementado	Soportes de implementación del programa (actas, listas de asistencia, certificaciones y registros fotográficos)	Secretaría de Salud Departamental	\$ 30.000.000
			Implementar estrategias interinstitucionales para fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida en las Familias del Departamento. <ul style="list-style-type: none"> - Programa "Familias para la paz" del ICBF. - Estrategias de Prosperidad Social. - Escuelas de familias de la Secretaría de Educación. 	Familias vulnerables.	Municipios priorizados	No de familias intervenidas	3.539 familias	Actas, listas de asistencia, registros, informes de seguimiento	Secretaría de Educación - ICBF - Comisarias de Familia	\$ 56.866.917.000

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	81 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Fortalecer los programas que se brindan al interior de los Servicios de atención habilitados, para el desarrollo de habilidades para la vida y pautas de crianza en las familias del Departamento	Familias que reciben servicios de los CAD	Área metropolitana : Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Pie de Cuesta	No de familias atendidas	240 familias atendidas	Balance anual de estadísticas de asistencia e impacto del programa en el marco de la asamblea general	Clínicas - Corporación Hogares Crea	Por definir	
	Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Aumentar en un 10% la participación en la actividad del deporte y la Educación Física en niños, niñas, adolescentes y Jóvenes vinculados a entidades educativas, en los niveles de primaria y secundaria; a través de las Escuelas Deportivas, los Juegos Supérate Escolares, Intercolegiados y Juveniles durante el periodo de gobierno.	NNAJ escolares en primaria y secundaria	Municipios priorizados	% de avance de la participación de la población del departamento en actividades recreativas y deportivas	60% de la población participando de la oferta recreativa y deportiva del departamento	Informes de seguimiento y avance de cobertura	Secretaría de Cultura y Turismo - Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Educación - Indersantander - Comfenalco - Cajasan	Por definir	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019			CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
					VERSIÓN	0				
					FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
					PÁGINA	82 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar una estrategia intersectorial para el fomento de la expresión artística y cultural en la población del departamento, para el adecuado uso del tiempo libre.	Población general	Área metropolitana : Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Pie de Cuesta	Estrategia intersectorial implementada	1 estrategia intersectorial implementada	Documento de plan de acción de la estrategia intersectorial	Secretaría de Cultura y Turismo - Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Educación - Indersantander - Comfenalco - Cajasán	Por definir
			Fomentar la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludable y la alimentación sana en la población Santandereana.	Población general	Municipios priorizados	No de personas que realizan actividad física	800 personas que realizan actividad física.	Actas, registros fotográficos e informes de seguimiento a actividades	Secretaría de Cultura y Turismo - Secretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Educación - Indersantander - Comfenalco - Cajasán	Por definir



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	83 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Conformar una red virtual de emprendedores juveniles para consolidar estrategias de comercialización virtual a los emprendimientos, a través de alianzas con el sector público y privado.	Jóvenes	Área metropolitana : Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Pie de Cuesta	No jóvenes vinculados a la red virtual	400 jóvenes vinculados a la red virtual	Informe de seguimiento a vinculación de jóvenes y Plataforma virtual funcionando	Corporación Ciudad Futuro - Laboratorio de Paz y Postconflicto - Secretaría TIC - SENA - Shalom - Corporación Hogares Crea - Secretaría de Desarrollo Económico.	Por definir	
			Promover la implementación del programa de emprendimiento, educación financiera y desarrollo de proyectos de vida para niños y jóvenes en los 274 establecimientos educativos incentivando el servicio comunitario.	NNAJ	82 Municipios no certificados del Departamento de Santander	No de EE con programa implementado.	274 EE de municipios no certificados con programa implementado.	Actas, listas de asistencia. Registros fotográficos	Secretaría de Educación departamental - SENA	Por definir	

 <i>República de Colombia</i> <i>Departamento de Santander</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019			CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
					VERSIÓN	0				
					FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
					PÁGINA	84 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información, sensibilización, detección temprana e intervenciones breves del consumo de SPA, reducción de la progresión a consumos problemáticos y prevención del delito.	Fortalecer y monitorear el desarrollo de los programas realizados en el Centro de Escucha Red punto 30 que tengan acciones orientadas a la prevención del delito y al consumo.	Población general	Bucaramanga	No de programas implementados en el CE en monitoreo	Por definir	Informes de seguimiento a la atención.	Corporación consentidos	\$ 350.000.000.000
			Implementar 1 Centro de escucha para atención de la población de la zona norte del municipio de Bucaramanga.	Población general	Bucaramanga	CE implementado	1 CE implementado	Documento de formulación del proyecto, soportes de contratación e informes de supervisión	Corporación consentidos	\$ 350.000.000.000
			Implementar Dispositivos comunitarios y articular redes de atención y servicios como plataforma de asistencia básica de acuerdo a las necesidades de la comunidad y el paso de los factores de riesgo a una media vulnerabilidad.	Población vulnerable.	Centro de Bucaramanga y calle 4ta	No de personas atendidas en dispositivos comunitarios	1.200 (anual) personas atendidas en dispositivos comunitarios	Documento de formulación del proyecto, soportes de contratación e informes de supervisión	Corporación Consentidos	\$ 800.000.000



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	85 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Acompañar y fortalecer estrategias y campañas de prevención y promoción del consumo de SPA desde los departamentos de Bienestar universitario en el marco de las ZOU.	Población general	4 universidades: 2 privadas y 2 públicas	No de universidades con acompañamiento	4 universidades acompañadas	Informes de acompañamiento y fortalecimiento de estrategias y campañas	Instituciones de Educación Superior públicas y privadas.	Por definir	
Atención Integral y Diferencial	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Diseño e implementación de política pública social para habitantes de calle acorde a la ley 1641 del 2013	Apoyar en la atención integral de habitantes de calle en los municipios priorizados.	Habitantes de calle	Municipios priorizados	No de habitantes de calle atendidos.	1.000 habitantes de calle atendidos.	Actas e informes de seguimiento a la atención	Secretaría de Desarrollo departamental	\$ 150.000.000	
			Fortalecimiento del Programa "Habitante de Calle" de la Policía Nacional a través de la gestión de personal idóneo, medios logísticos y espacios adecuados para la resocialización	Habitantes de Calle	Área Metropolitana de Bucaramanga	No de habitantes de calle atendidos.	1.000 habitantes de calle atendidos.	Actas e informes de seguimiento a la atención y a los mecanismos de fortalecimiento del programa	Policía Nacional y metropolitana de Bucaramanga - Alcaldías área metropolitana, Secretaría de Desarrollo Departamental y municipales, Secretaría de Salud.	Gastos de funcionamiento (Recursos humanos)	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	86 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Realizar una caracterización demográfica y socioeconómica de la situación de habitantes de calle en el Departamento.	Habitantes de calle	Municipios priorizados	Caracterización realizada	1 caracterización	Documento de caracterización	Secretaría de Desarrollo departamental	\$ 150.000.000	
			Promover 4 campañas de protección, formación y sensibilización frente a la problemática de las personas habitantes de calle.	Habitantes de calle	Municipios priorizados	No de campañas promovidas.	4 campañas	Actas, listas de asistencias y registros fotográficos	Secretaría de Desarrollo departamental	\$ 150.000.000	
			Brindar asistencia técnica y apoyo a municipios en la definición de respuestas institucionales sostenibles para la reducción y atención de las personas habitante de calle.	Habitantes de calle	7 Municipios priorizados	No de asistencias técnicas realizadas	7 asistencias técnicas realizadas	Informes de asistencias técnicas	Secretaría de Desarrollo departamental	\$ 150.000.000	
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Mantener el apoyo institucional para brindar atención a menores vinculados al SRPA.	Menores vinculados al SRPA	Departamento	No de jóvenes beneficiados	120 jóvenes beneficiados	Informes de seguimiento a la atención.	Secretaría del Interior departamental	\$ 606.000.000	



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	87 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Apoyar los Planes de Acción de los Comités Departamentales del SRPA.	Menores vinculados al SRPA	Departamento	No de planes de acción realizados.	4 planes de acción	Documentos de planes de acción.	Secretaría del Interior departamental	\$ 188.460.000	
			Apoyar la adecuación de Centro de Internamiento Preventivo, y/o Centro Transitorios y/o Centros de Servicios Judiciales que atienden menores vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Menores vinculados al SRPA	Departamento	No de centros adecuados y operando.	2 centros de internamiento operando	Documentos de creación del Centro preventivo. Registro fotográfico	Secretaría del Interior departamental	\$ 125.640.000	
			Realizar una (1) campaña pedagógica dirigida a menores de edad en SRPA.	Menores vinculados al SRPA	Departamento	No de campañas realizadas.	1 campaña realizada	Documento de metodología de campaña pedagógica.	Secretaría del Interior departamental	\$ 62.820.000	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019			CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
					VERSIÓN	0				
					FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
					PÁGINA	88 de 104				
Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Reducir la vulnerabilidad en la estructura familiar a través de la implementación de acciones articuladas e intersectoriales para el fortalecimiento de factores protectores que reduzcan la vinculación de la población a la criminalidad y el consumo de sustancias psicoactivas.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Reportar avances del plan de acción del Comité Departamental del SRPA, de forma semestral al CSE	Menores vinculados al SRPA	Departamento	N° de avances del plan	1 plan de acción	Informes/balances de seguimiento de implementación del plan de acción	Comité Departamental del SRP	\$ 15.000.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	89 de 104			
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional								
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Coordinar la realización, los contenidos temáticos y fomentar la operatividad de los comités de atención y prevención del consumo y de control a la oferta de SPA	Población del Departamento de Santander	Municipios del Departamento de Santander	N° de comités territoriales creados y operando / N° de comités de drogas programados X 100	8 comités de drogas operando	Actos administrativos Agendas temáticas, Actas de Reuniones Comités de drogas y asistencia	Secretaría de Salud y Secretaría del Interior de Santander	\$ 15.000.000
			Prestar asistencia técnica para la formulación e implementación de los Planes Territoriales integrales de drogas	Población del Departamento de Santander	Municipios del Departamento de Santander	No de planes con asistencia técnica	8 planes con asistencia a técnica	Actas de Comités Territoriales de drogas aprobando el Plan de Drogas Constancia entrega a la gobierno Municipal para su aprobación Acto administrativo que adopta el Plan	Secretaría de Salud y Secretaría del Interior de Santander	\$ 20.000.000

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	90 de 104				
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			Realizar el trámite de la reglamentación del funcionamiento y la coordinación del Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander a través de la Secretaría Técnica impulsando la formulación, adopción, implementación y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas.	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	No de CSE con Quorum deliberatorio y con asistencia del Gobernador del Departamento	12 sesiones de CSE	Acto administrativo de reglamentación Agendas temáticas, Actas de Reuniones Consejo Seccional de Estupefacientes y asistencias	Secretaría de Salud y Secretaría del Interior de Santander	\$ -	
			Formular y presentar al Gobierno Seccional el Plan de Control a la oferta y prevención y atención del consumo de sustancias Psicoactivas Departamental de Santander y de la Ciudad de Bucaramanga	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Plan de Control a la oferta y prevención y atención del consumo de sustancias Psicoactivas Departamental de Santander y de la Ciudad de Bucaramanga	1 plan	Documento Plan de Control a la oferta y prevención y atención del consumo de sustancias Psicoactivas Acto administrativo de adopción	Comité Departamental de Drogas y Consejo Seccional de Estupefacientes de Santander	\$ -	

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	91 de 104				
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			para su adopción								
		Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Apoyar la adopción en 72 municipios de la política pública de salud mental y convivencia social.	Población general.	Departamento.	Nº de municipios con acuerdo de política pública y convivencia social en el departamento/ Número de Municipios programados para acuerdo de política de salud mental x 100	100% de municipios con acuerdos de política pública.	Documentos de política municipal	Secretaria de Salud departamental	\$ 2.100.000.000	



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	92 de 104			
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional								
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Apoyar el desarrollo de capacidades en la implementación de un plan municipal para la prevención del consumo de SPA en 57 municipios, durante el cuatrienio.	Población general.	Departamento.	Nº de municipios con plan de prevención del consumo de SPA/ Número de Municipios del Departamento de Santander x 100	100% de municipios con plan de prevención del CSPA	Documentos de planes	Secretaría de Salud departamental	\$ 28.000.000
		Diseño e implementación de estrategias para fortalecer la articulación institucional y municipal, en materia de implementación de la Política de Drogas en todos sus componentes.	Estudiar la celebración de alianzas del Departamento de Santander con su Área Metropolitana para operativizar y efectivizar acciones para enfrentar el problema de las drogas, dado su aporte mayoritario al fenómeno.	Población Área Metropolitana de Bucaramanga	Área Metropolitana de Bucaramanga	Número de alianzas en tres municipios del Departamento de Santander y el Área Metropolitana de Bucaramanga	4 Acuerdos institucionales Depto Santander - Área Metropolitana de Bucaramanga	Acuerdos y recursos cofinanciados Informes de supervisión a convenios realizados.	Secretaría de Salud y Secretaría del municipios	\$ -

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	93 de 104			
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional								
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el departamento	Formular una estrategia operativa para facilitar el acceso de la cooperación internacional de índole académica, de asistencia técnica y financiera a actividades para enfrentar el fenómeno de las drogas del Departamento de Santander	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Estrategia de cooperación internacional	1 estrategia	Reporte de implementación de una estrategia de fortalecimiento de cooperación internacional drogas Reporte anual al CSE de Santander	Secretaría Jurídica de Santander Aliado: Secretaría Técnica CSE Santander	\$ -
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el	Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en "Lineamientos para el abordaje integral de personas afectadas por consumo de SPA (INTEGRA SPA)	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Departamento	No de profesionales capacitados	20	Actas, listas de asistencias, registros fotográficos	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 130.000.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	94 de 104			
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional								
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	os en la problemática de las drogas	fortalecimiento de capacidades orientadas al reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria.	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Departamento	No de profesionales capacitados	25	Actas, listas de asistencias, registros fotográficos	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 162.500.000
			Implementar el Plan de formación para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en temas relacionados con consumo de SPA y situaciones asociadas- Capacidad de Respuesta Institucional y Comunitaria - CRIC	Funcionarios y líderes comunitarios con contacto con población consumidora	Departamento	No de funcionarios y líderes comunitarios capacitados	18	Certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 49.716.000



		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	95 de 104			
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional								
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Capacitar en Modelos de desarrollo económico incluyente.	Profesionales secretarías de desarrollo económico, empresas sector privado y profesionales de servicios de atención a consumidores	Santander	Nº de profesionales capacitados	4	Actas, listas de asistencia y certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (Corporación Arca de Noé)	\$ 8.000.000
			Brindar asistencia técnica y capacitar a Comités Municipales de Drogas en temas relacionados con: marco político, lineamientos y normatividad vigente.	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Departamento	No de profesionales capacitados	20	Actas, listas de asistencias, registros fotográficos	Secretaría de Salud y de Interior Departamentales	Por definir
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas	Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información	Crear un Observatorio de Convivencia social y paz en el marco del programa de "Inclusión social, reintegración y reconciliación"	Población del Departamento de Santander, entidades académicas, de investigación, del desarrollo	Departamento de Santander	Observatorio Departamental de Convivencia social y paz	1	Documentos soporte de gestión, aprobación e informes de ejecución y supervisión de proyecto de apoyo al	Secretaría del Interior de Santander	\$ 72.960.000

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03			
						VERSIÓN	0			
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017			
						PÁGINA	96 de 104			
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional								
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.								
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	y su interacción con la dinámica del posconflicto	con relación al tema de drogas, así como observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad.	del Plan de Desarrollo Departamental.	departamentales, nacionales e internacionales				Observatorio de Convivencia social y paz		
		Realización de investigaciones, caracterización, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.	Realizar sesión del Comité Departamental de drogas para identificar, caracterizar (grupos poblacionales y temáticas abordadas) y ubicar especialmente la oferta institucional de las entidades competentes en atención y prevención de consumo y control a la oferta en proyectos y programas para enfrentar el	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Documento técnico con Mapa parlante y recomendaciones de atención y cobertura de programas y proyectos	1	Documento Técnico divulgado al CSE Santander	Comité Departamental de Drogas y Consejo Seccional de Estupefacientes	\$ -



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	97 de 104				
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
			problema de las drogas								
			Articular los procesos investigativos y de proyección social referentes a la prácticas asociadas al consumo y demás componentes de la cadena de drogas, de la Red de universidades en alianza con el sector público y privado.	Población general.	Departamento de Santander	Proceso investigativo articulado	1 proceso investigativo articulado	Documento - informe de Proceso investigativo articulado	Instituciones de Educación Superior públicas y privadas	Presupuesto de Universidades y cofinanciación del Departamento de Santander	
			Vincular la academia a través de programas de formación en salud mental y uso abusivo de drogas.	profesionales y técnicos del sector salud	Departamento de Santander	número de universidades con programas académicos	3 universidades que lideren los programas certificados	nuevas ofertas institucionales	secretaría de educación	Presupuesto de Universidades y cofinanciación del Departamento de Santander	

		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	98 de 104				
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
		Diseño, planeación y ejecución de una estrategia que permita oficializar canales de intercambio de información adecuada y oportuna.	Fortalecer el reporte de los pacientes atendidos por consumo de drogas en los centros habilitados en el departamento, al SUICAD.	Población consumidora	Departamento.	N° de CAD reportando la información / N° de CAD en el departamento * 100%	100% de CAD reportando mensualmente	informe mensual de los CAD	Operadores / Contratista Secretaria de Salud	\$ 28.000.000	
Monitoreo y evaluación	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de	Desarrollar acciones de seguimiento a la operatividad de los Comités de Drogas y asistencia técnica para el cumplimiento de los indicadores y metas planes territoriales de control a la oferta y atención y prevención del consumo de SPA	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Número de visitas y acciones de seguimiento a la operación de comités municipales y al plan de drogas municipal en el cuatrienio	8 visitas a comités provinciales	Informes de Seguimiento y Recomendaciones a los Municipios de forma anual	Secretaría de Salud y Secretaría del Interior de Santander	\$ -	



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019				CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03				
						VERSIÓN	0				
						FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017				
						PÁGINA	99 de 104				
Línea estratégica 4:		Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:		Fortalecer las capacidades institucionales (técnica, administrativa, financiera) para enfrentar de manera efectiva, articulada e integral y con enfoque diferencial, el problema del consumo y el control de la oferta de sustancias psicoactivas en el Departamento de Santander.									
Componente	Objetivo operativo	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
	reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	Desarrollar sesiones de seguimiento al cumplimiento de los indicadores y metas del Plan de control a la oferta y atención y prevención del consumo de SPA del Departamento de Santander y sus municipios, en el marco del Comité Departamental de Drogas de Santander.	Población del Departamento de Santander	Departamento de Santander	Número de informes de seguimiento	4 informes al año	Informes de Seguimiento y Recomendaciones del Comité Departamental de Drogas al CSE Santander	Secretaría de Salud y Secretaría del Interior de Santander	\$ -	



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	100 de 104

5. Conclusiones y recomendaciones

El presente documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva y participativa con las entidades territoriales competentes y asistentes al taller de formulación del Plan Integral Departamental de Drogas – PIDD con el acompañamiento y asesoría técnica del Gobierno Nacional y se establece como una hoja de ruta que orienta el accionar articulado y coordinado de las instituciones y organizaciones para hacer frente al fenómeno de las drogas. De acuerdo a lo anterior, se hace necesario entonces, materializar las acciones y las estrategias contenidas en este PIDD orientadas a abordar de manera integral el control a la oferta y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento de Santander.

Con el propósito de materializar las acciones será necesario que se asuma una responsabilidad y compromiso intersectorial, tanto de las entidades que conforman el Consejo Seccional de Estupeficientes – CSE y el Comité Departamental de Drogas - CDD, como el sector académico, económico, social, cultural, entre otros, cuya participación activa es determinante para atender el problema de las drogas en la región.

Se recomienda analizar institucional e intersectorialmente las posibilidades financieras para la ejecución de las actividades construidas y así ser incluidas como presupuesto para cada una de las líneas estratégicas, con el fin de lograr resultados concretos frente a la reducción de los efectos negativos del fenómeno de las drogas en el departamento.

Sí bien la metodología para la formulación del PIDD requería de la participación máxima de 30 asistentes, se resaltar la activa participación y permanente asistencia de todas las entidades y sectores en el taller para la formulación del PIDD lo cual resultó favorable para la comprensión de la situación del departamento de Santander y permitió el planteamiento de actividades coherentes a las necesidades del territorio. En este sentido,



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	101 de 104

se evidencia la fuerte cohesión y trabajo articulado y comprometido de las instituciones y organizaciones del departamento.

Por último, se espera que la acción orientada al monitoreo y evaluación del PIDD logre materializarse a través del reglamento interno del CDD, que permita dar cuenta de su implementación y la ejecución de las actividades concertadas por los actores participantes.



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	102 de 104

6. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	103 de 104

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*:
<http://www.dane.gov.co/index.php/mercado-laboral/nuevos-departamentos>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, monitoreo de cultivos de coca 2014. Julio de 2015: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*:
<http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Santander.



	PLAN INTEGRAL DEPARTAMENTAL DE DROGAS 2016-2019	CÓDIGO	MI-SYC-PL- 03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	03/16/2017
		PÁGINA	104 de 104

- Gobernación de Santander. Plan Integral contra las drogas 2013 - 2015. En: <http://www.odc.gov.co/REGIONALIZACION/Politica-regional/Planes-Departamentales>.
- Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019 “Nos Une darlo todo por Santander”. En: <http://www.plandesarrollo.santander.gov.co/>

7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético el siguiente anexo:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.

